

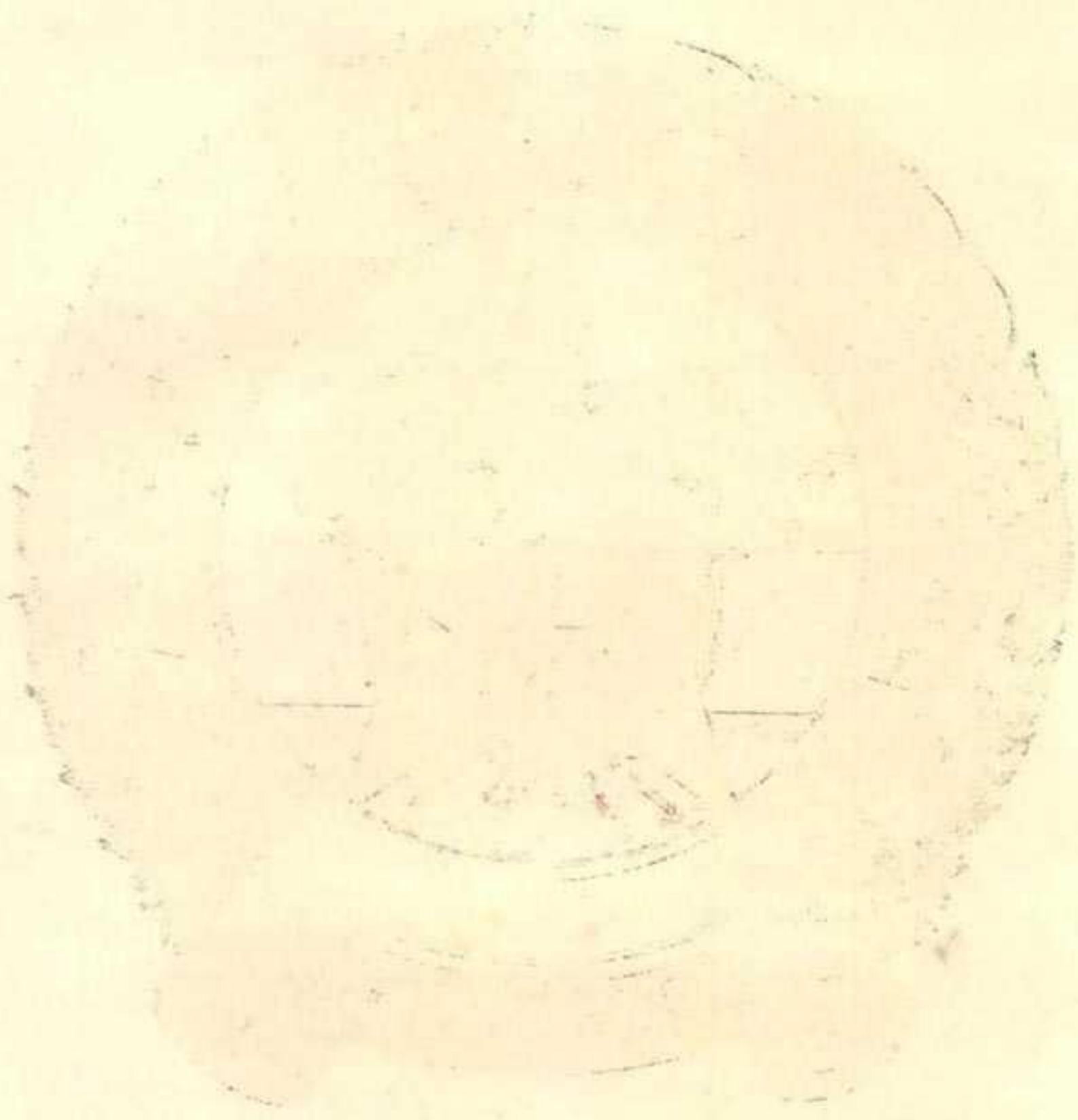
REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL



ENERO-FEBRERO
DE

BOGOTÁ

SEGUNDA
EPOCA
NO. 3



REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

ORGANO DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

EPOCA II

— BOGOTA, ENERO-FEBRERO DE 1952

— NUMERO 3

DIRECTOR GENERAL:
GENERAL MIGUEL SANJUAN

SECRETARIO:
DR. JOSE RAFAEL ESCANDON B.

REDACTA Y ADMINISTRA:
EDUARDO ANDRADE JURADO

IMPRENTA NACIONAL — 1952

CONTENIDO:

	Págs.
Nuestra Voz	5
El Policía, ente humano	7
Simón Bolívar pervive en nuestra memoria ..	12
Grafología	17
Virtudes cívicas del agente de policía	21
La Policía en Bogotá	23
Cuidado y cortesía en las vías públicas	31
Policía benévola	38
Temas de Sicología Experimental	40
Cómo atrapamos a Capone	43
Incidentes en los arsenales de Chittagong	49
Regreso de la guerra	52
El Cuarto Curso de Información	53
Un homenaje a la Policía	62
Datos biográficos del señor Coronel Erick M. Rogers	64
¿Cómo estamos de Historia? (Preguntas)	66
Central telefónica de la Policía Nacional	67
Impuesto sobre la renta (Decreto 139 de 1948)	70
Estímulo a nuestros colaboradores	74
Tarea de Geografía	75
Crónica policial	77
Discurso pronunciado por el Mayor Roberto Torres Quintero (Escuela General Santander)	86
Necrología	87
¿Cómo estamos de Historia? (Respuestas)	89

Nuestra Voz

El artículo primero del Título primero del Estatuto orgánico de la Policía Nacional dice:

“La Policía está instituida para proteger la vida, honra y bienes de las personas residentes en Colombia, prestar el apoyo que requieren la ejecución de las leyes, las decisiones de las autoridades jurisdiccionales y la averiguación de los delitos, y, en general, para conservar el orden público en sus aspectos de seguridad, tranquilidad y salubridad.”

El texto de este artículo está de acuerdo con la manera de pensar Stein, Orlando y otros, quienes conciben la Policía como una función ejecutivo-política en su tarea permanente de mantener el orden público y de ofrecer continuamente las garantías suficientes a las personas y a las cosas.

Hoy se considera la Policía como una función de Administración, a pesar de que autores notables difieren de su alcance y de su índole.

El tratadista Meucci dice que existe la Administración con dos funciones: positiva (de tutela o de gestión), y negativa o unitativa, es decir, de Policía. Y añade: “La acción tanto positiva como negativa del Estado se manifiesta bajo la forma de vigilar, consultar, ordenar, exigir y obligar.” Ahora bien: como en la Administración no puede separarse la acción positiva de la negativa, toda autoridad administrativa a quien se ha confiado cualquier en-

peño positivo debe estar provista de la acción negativa, es decir, la Policía.

Hay varias clases de Policía y puede organizarse en diferentes cuerpos, según mejor convenga al Estado. En Colombia, de acuerdo con el Decreto 2136 de 1949, parece que la Policía fuera una e indivisible; pero las circunstancias han obligado al Gobierno a crear agrupaciones diferentes destinadas a servicios especiales, tales como la Policía sanitaria, la de vigilancia y seguridad, la administrativa, la de circulación o tránsito, etc. Todas estas agrupaciones policivas tienen su objeto propio, pero tienden a prestar un servicio igual con base en el amparo y protección de la vida, honra y bienes de las personas.

Después de las jornadas del 9 de abril de 1948, la Policía Nacional ha entrado en una etapa de depuración y mejoramiento nunca vista antes, y todos y cada uno de los hombres que la integran, están compenetrados de la función social encomendada. Son fieles colaboradores del Gobierno; amigos del progreso, de la industria y de la moral, y hombres de paz.

La Policía de Colombia es una institución de estricto carácter civil; por tanto sus funciones sólo pueden ejercerse dentro de los límites de la Constitución y de las leyes. De manera que no le es permitido, en ningún caso, hacer uso de la arbitrariedad, contra lo cual las leyes han querido proteger a los ciudadanos.

La Institución actual aumenta su prestigio y cada día conquista mayor acogida de parte de la sociedad. Su labor de bien social a base de sacrificio y abnegación y con un elevado sentido del honor, principia a ser reconocida en todo el territorio colombiano; sólo resta que la ciudadanía le otorgue toda su confianza y le merezca todo su apoyo.



EL POLICIA, ENTE HUMANO

Por **F. Martínez Orejón**

Presentamos este importante artículo, que debe ser leído con atención por policías civiles y uniformados.

Dice Balmes en **El Criterio** que "cada cual ha de dedicarse a la profesión para la que se sienta con más aptitud", puesto que "un hombre puede ser sobresaliente, extraordinario, de una capacidad monstruosa para un ramo, con respecto a otros", y que "la perfección de las profesiones depende de la perfección con que se conocen los objetos de ellas".

Cierto es todo esto, y necio sería pensar lo contrario y más aún afirmarlo, puesto que bien sabido es tal aserto. De ahí que el Policía, a más de humano, como luego veremos, ha de ser práctico, y tiene que estar convencido de que su misión conduce a un fin superior por redundar en beneficio de los demás, por tender a salvaguardar las vidas y haciendas de quienes pusieron en él su confianza. Pero es que para poder estar persuadido de que su misión es y merece calificarse de superior, ha de conocerse a sí mismo, ha de poseer unas virtudes específicas que le den fuerza en su tarea y le induzcan a proseguir por el camino que se trazó: tiene que refrenar, mitigar sus pasiones e incluso olvidar sus necesidades cuando éstas están a punto de vencerle.

No sabemos si se habrá analizado antes de ahora al Policía como ente humano, si se habrán desintegrado todos sus componentes; si se habrá hecho la disección de su entidad espíritu-corpórea desde el punto de vista de separar su alma del sér físico, y si, en fin, se habrá escudriñado en los más escondidos estratos de su conciencia para presentarle cual es, o debe ser, en un estricto sentido de imparcialidad y de justicia. Si no es así, nos daríamos por contentos con conseguir hacerlo en este trabajo, no por ser los prime-

ros sino por poner de relieve ciertas verdades, ya que verdad es la realidad de los hechos, y el conocerla es condición precisa para juzgarla con ecuanimidad a las personas o cosas.

Partiendo de esto, de que el Policía ha de reunir un conjunto de condiciones que llamaremos virtudes, hemos de analizar las mismas por separado, pero antes tenemos también que enumerarlas por el orden que creamos más acertado: el Policía ha de tener vocación, ha de ser idóneo para el cargo que desempeña, poseer espíritu de sacrificio, estar convencido de lo humanitario de su labor y, sobre todo, ha de tener personalidad, carácter, diremos, dominio de sí mismo para imponerse a los demás.

Una vez hecha esta enumeración, pasaremos a analizar por separado las condiciones que deben concurrir en aquél que elija la difícil y arriesgada carrera policial.

VOCACION

El buen Policía puede nacer siéndolo ya, por poseer cualidades instintivas que le hagan pensar como tál, investigar, tratar de averiguar lo indescifrado; pero no es menos cierto también que el buen Policía se hace en el curso del tiempo, con trabajo, con perseverancia, con ilusión. No todos son buenos Policías, en el estricto sentido de la palabra, desde el primer momento en que se escoge dicha profesión. Influyen multitud de circunstancias, infinidad de motivos en la formación de la conciencia profesional. No todos van a la Policía con la ilusión que ésta requiere de sus miembros, ni todos conservan el entusiasmo inicial en el devenir de los días.

La inclinación duradera hacia un arte, profesión u oficio es claro indicio de que aquél que la siente tiene vocación para ello, y esa inclinación es casi seguro que implica aptitud para su desempeño. Así vemos cómo algunos genios, desde su más tierna infancia, dieron muestras de lo que luégo habían de ser, incluso, en ocasiones, a despecho y contra la voluntad de quienes se encontraban con fuerza moral para imponerles la norma a seguir en el camino de sus vidas.

Y si en las artes y en los oficios es precisa la vocación, la inclinación constante; si en las distintas profesiones, para obtener el máximo rendimiento es necesario que quienes se dediquen a ellas lo hagan en cuerpo y alma, la misión policiva exige la atención permanente, la perseverancia y la observación de que sólo son capaces quienes sienten verdadera vocación.

Pero no es imprescindible que esta vocación se manifieste en la más tierna edad: puede surgir por un hecho esporádico, por una acción casual. Es en la simple desaparición de un objeto cualquiera en la casa en que se vive o en el lugar en que se trabaja, donde, al tratar de hallar aquel objeto y de averiguar quién lo hizo desaparecer, la inteligencia del futuro investigador se pone en movimiento y despliega su actividad creadora para conseguir descubrirlo.

Da pruebas de su talento para tales menesteres, indaga, pregunta, relaciona unos detalles con otros, y hasta el más insignificante pormenor no se le escapa a su percepción, consiguiendo, por último, ver claro. Es lo llamado en medicina "ojo clínico", la perspicacia, la intuición que se manifiesta en el Policía en ciería como una revelación de su modo de ser. Tal vez de no haberse producido cerca de él ese hecho casual, hubieran continuado ignoradas sus aptitudes, perdido su talento investigador en un trabajo anodino al que no estaba destinado, consumiéndose en una tarea para la cual no había sido creado.

En balde será tratar de conducir el cauce de un río por otro distinto a aquel por el cual discurre normalmente, puesto que la formación del terreno le llevará, por último, a parar al mismo lugar. No basta con poner diques ni formar presas que lo detengan; luego salta esos diques, rebasa esas presas y continúa después hasta llegar al mar, porque ese es su fin y nada ni nadie lo detendrá. Y ello es así porque al discurrir por el cauce normal cumple la misión para la cual se le creó. Del mismo modo todo hombre, indefectiblemente, tiene un cometido que desempeñar, un fin que alcanzar, una obra que realizar, y el ir contra sus inclinaciones es cambiar su destino.

La vocación, en algunas carreras o profesiones, puede, incluso, conducir al logro de un mejor vivir, a conseguir la fama, a obtener laureles, a encumbrarse en los más altos puestos o a pasar a la posteridad por la calidad de las obras de todo género que se realicen según se trate de un ingeniero, de un físico, de un político, de un médico, de un pintor o de un poeta, o de tantas y tantas actividades humanas.

Pero es que la vocación en el Policía, la vocación que le lleva a ser lo que es, tal vez sólo le reporte, cuando más, el reconocimiento efímero de las personas que reciben un beneficio con su actuación, o el odio de quienes caen bajo el peso de la ley a causa del decidido empeño de aquél en averiguar la verdad. Esa vocación le hace experimentar horas de febril actividad, de desazón y hasta de peligro, sin que su nombre pase a la posteridad ni su obra se ensalce, ni su trabajo se recompense, de tal modo que pueda mirar el porvenir con la tranquilidad de aquellos que tienen cubiertas sus necesidades presentes y futuras.

Por eso la vocación del Policía ha de ser más firme, más sincera, más "vocacional" si se quiere, que la que mueve a otras personas a seguir un camino determinado. Bien es verdad que no todos los grandes hombres aspiraron a la fama por alcanzar renombre, ni dedicaron sus vidas a la ciencia por obtener una compensación económica. El altruismo y el desprendimiento no son nada nuevo ni insólito. Pero es que esos sabios que dedicaron su vida a la ciencia con toda clase de renunciaciones, al fin y a la postre alcanzaron el premio que no por no esperado o deseado deja de ser justa recompensa a su tesón y a su perseverancia: el del

logro de obras magníficas que los demás hombres ensalzan justamente y sitúan en el lugar de honor que les corresponde entre las creaciones humanas. Mas esos otros bienhechores de la humanidad, esa pléyade de luchadores que se denominan Policías, ¿alcanzan al fin justa recompensa a su labor callada, sin estridencias de propaganda, a su tesón y a su perseverancia? Hay que reconocer que no. Viven y mueren en el anonimato, sin honores populares y sin reconocimientos oficiales, sin recompensa material, con agobios económicos, pobres cuando por ellos muchos recobran sus fortunas; desconocidos, cuando gracias a ellos, a su arrojo, a su constancia en perseguir el delito, se logra mantener la tranquilidad de los países, cercenar la acción delictiva, evitar la impunidad de los delitos perpetrados y prevenir la realización de otros.

Que no se diga que al Policía puede moverle apetencia de índole material al elegir su profesión. La altura de su misión no está paralela en ningún caso con sus ingresos.

Muévenle otras aspiraciones al elegirla, ideales más elevados, inducciones más fuertes e irrefrenables que se compendian en una sola palabra: vocación. Por eso, precisamente, la misión policial tiene un signo de ofrenda, un signo de entrega, si se quiere.

No es que el Policía, por el mero hecho de experimentar esa vocación irrefrenable, deje de ser humano; todo lo contrario, siéntese más hombre aún, más componente de la gran colectividad, de sus inmensos defectos y con sus sublimes virtudes, porque ha de observar, percibir el aliento de todas y cada una de las diferentes circunstancias y caracteres con que se presenta esa humanidad de la que él mismo es una minúscula parte. Mas este tema ha de incluirse en el capítulo que se refiere a los sentimientos del Policía; pero llegamos a tal conclusión en este momento debido a que no está en nuestro ánimo negar al Policía (precisamente por su acendrada vocación, su cariño a la profesión y su espíritu de renunciación a la tranquilidad y a la vida muelle) esa condición humana consubstancial con todo hombre, que es la ambición noble por superarse, por alcanzar un mejor vivir.

El Policía no es ni debe ser un estoico, en el sentido de estar ausente de las realidades, como no lo fueron ni lo son los grandes hombres que trabajan calladamente en el laboratorio, o el aula o el estudio. La vocación necesita también del estímulo, porque si no, al no sentirse recompensada dignamente, la abulia puede implantarse donde antes sólo bullían ideas creadoras y sentimientos generadores de actividad.

Vocación y responsabilidad van unidas en el Policía. Este bien lo sabe, está convencido de ello. De nada le serviría pretender apartar una de otras. Todos sus actos, su vida particular, incluso, son discernidos, pasados por el tamiz del juicio colectivo. Cuando fracasa, nadie se acuerda de sus éxitos anteriores, y cuando triunfa, únicamente se le achacan a la casualidad o al conjunto de cir-

cunstancias favorables que habrían llevado al mismo resultado o a cualquier otro que no fuera él.

No, esto no es cierto. Para llegar a dominar su profesión, precisó poseer antes unas condiciones nada comunes, espíritu de sacrificio y perseverancia sin desmayos; necesitó estudiar en los libros y leer en las páginas de la vida, forjarse a sí mismo, ir modelando poco a poco sus aptitudes e inclinaciones a abrazar, también, los pormenores de la ejecución. Fomentó una inspiración constante y duradera siguiendo paso a paso los dictados de su conciencia; y el fruto de esta perseverancia, de ese tesón, de ese laborar, es la consecución del servicio. Sin esa vocación, sin esa fe y sin ese entusiasmo, sin esos conocimientos adquiridos en el transcurso del tiempo, posiblemente el delito quedaría ignorado y el delincuente sin castigo. No se achaque a hecho casual lo que es resultado de la prodigalidad, de la entrega absoluta de unos hombres a una profesión que, por tener como fin la salvaguardia de unos intereses que son consubstanciales con la especie humana, merecen ser calificados de bienhechores de la humanidad.

Quizá el no valorar debidamente la labor de la Policía sea motivado por el desconocimiento de la verdad sobre la misma, puesto que el pensar bien consiste: "O en conocer la verdad o en dirigir el entendimiento por el camino que conduce a ella", según Balmes.

Eduquemos a los demás. Conduzcamos por este camino a quienes nos desconocen, y llegaremos a conseguir que se nos estime y califique conforme a nuestros méritos y cualidades, porque la verdad, precisamente por serlo, resplandece y se abre paso, en última instancia, entre las tenebrosidades de los espíritus ofuscados.

Mas para imponer esa verdad, para que el Policía se sitúe en el lugar que le corresponde, precisa estar convencido de su propio valer, de que su misión es noble, superior, y amar a la profesión que abrazó por imperativo de su conciencia, pues de otro modo fracasaría no sólo en sus obras, sino en su propio subconsciente, arrastrando consigo una vida de desilusiones que le harían consumir en una tarea para la cual no había nacido.



SIMON BOLIVAR PERVIVE EN NUESTRA MEMORIA

En la edición pasada leímos justicieros conceptos sobre Bolívar, admirables por la magna calidad de sus autores. Miguel de Unamuno, español; José Enrique Rodó, uruguayo; y Juan Montalvo, ecuatoriano, tres campeones del estilo literario, nos dijeron con encendida pluma su pensamiento sobre el prócer.

Ahora oigamos expresarse sobre el Libertador a José Verissimo, brasilero, y a Rufino Blanco-Fombona, venezolano, escritores que son orgullo de América.

Dice de él José Verissimo:

“Este hombre llamado Simón Bolívar, el más grande de las Américas y uno de los más grandes de la humanidad, reunió en grado eminente y en una perfecta armonía cualidades excepcionales de pensamiento y de acción.

Aplicando esas cualidades de acción y de pensamiento con maravillosa energía y una actividad sobrehumana, realizó Bolívar, con débiles y escasos recursos, y en las condiciones más desfavorables, un hecho talvez sin igual en la historia: él arrancó a una potencia, entonces el mayor de los imperios coloniales, más de la mitad de sus dominios; él fundó cinco naciones e influyó poderosamente en la formación de otras.

Venezuela, su patria; Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia le deben a la vez la emancipación y la existencia; Argentina y Chile le deben potente y decisivo apoyo moral que las ayudó a formarse. Todas las colonias españolas de América encontraron en él ya un valiente paladín, ya un estímulo y un maestro.

En América se le cambió su nombre, de clara estirpe española, por el título de Libertador, con el cual entra en la historia. Si la dominación española no se prolongó en América quién sabe por cuánto tiempo; si el sistema monárquico no se implantó en nuestro Continente; si las antiguas colonias nacieron a la emancipación con alguna conciencia de lo que hacían; si no se anarquizaron por completo, y si el particularismo de cada colonia cedió a un sentimiento de fraternidad continental, todo se debe al Libertador.

La correspondencia de Bolívar, lo mismo que sus escritos políticos, completan gloriosamente la imagen que nos formamos de él al través de los historiadores. Un eminente escritor suramericano, Rufino Blanco-Fombona, ha publicado en París, con diligencia eficaz e inteligentes aclaraciones, las cartas de Bolívar y los discursos y proclamas del mismo. Por medio de estas contribuciones al estudio de Bolívar conocemos al héroe más íntimamente. En sus obras aparece como nos lo pintan los biógrafos: es el mismo personaje en toda su magnífica humanidad y su espléndido civismo.

Este papel de héroe, tan difícil e ingrato, nadie lo ha representado con más gracia y valor, ni con más genio. Y cuando tuvo que escribir cartas particulares —y las escribió en gran número— o documentos de carácter político, ¿quién hizo derroche de mejor estilo? De los escritos del Libertador pudiera extraerse una infinidad de máximas en donde la originalidad del pensamiento no resplandecería menos que la expresión, tan vigorosa como elegante.

Uno de los biógrafos ingleses de Bolívar observa —y no exagera cuando lo dice— que el Libertador es el único hombre que ha creado de la nada. Los ingleses no prodigan tales hipérboles; en último análisis, la aserción de ese historiador es exacta. En extrema penuria, careciendo de parques y de ejércitos, es decir, sin medios de acción, Bolívar, derrotado ya una vez y mal visto en su misma patria (en 1814) emprendió de nuevo y condujo a términos la emancipación de las colonias americanas. Habiéndolas ya libertado (1824), les dio administraciones regulares y las gobernó él mismo, les otorgó constituciones por él en persona escritas; las organizó, en suma; y “cansado de mandar”, como lo repitió tantas veces, y predicando que “un soldado feliz no adquiere ningún derecho para gobernar a su patria”, abdicó voluntariamente, en los organismos de soberanía que él mismo creara, aquel inmenso poder de que las circunstancias lo revistieron. “La única fuente legítima de todo poder humano —escribe el Presidente de Haití— es el sufragio del pueblo”.

Dotado de una imaginación ardiente de poeta de la acción, potente idealista, Bolívar soñó una confederación de los pueblos hispanoamericanos. En esta grandiosa empresa el Libertador empeñó la parte viva y sana de su obra. Arranques impulsivos no lo hicieron desviar de su propósito. Nada más reflexivo que aquel proyecto del Hércules. La clara inteligencia política de que dio tantas pruebas lo traicionó, sin embargo. La visión de epopeya que llevaba en el fondo de sus ojos se disipó más pronto que las energías gigantes que borbotaban en su alma. Caballero errante de la libertad de un mundo nuevo, fue engañado por la propia realidad. Fue engañado por aquel mismo hecho enorme y deslumbrante de la emancipación que él había querido realizar, y había realizado, contra toda esperanza razonable. Como creó de la nada en la guerra, creyó poder hacer el propio milagro en la paz.

Desde el momento en que aparece, y durante todo el curso de su actividad revolucionaria, Bolívar es uno de los pocos espíritus, si no el único, que penetra con lúcida comprensión el levantamiento de América contra España, su trascendencia ulterior y el medio social de las colonias. Lo atestiguan claramente sus cartas, sus discursos, sus mismas proclamas. En tales documentos abundan las ideas, las previsiones, las sagacidades de sociólogo, y aun consejos y sugerencias de mero buen sentido, dignos de la discreción de un Washington. Es de ver la perspicacia y el vigor de su pensamiento, la propiedad de su expresión, la justeza con que define o caracteriza los pueblos sobre los cuales obra. Analiza las capacidades de cada uno de ellos, les inculca virtudes y hasta les predice el porvenir; predicción que se cumple en todos, desde México hasta Chile y el Plata.

Su ardor cívico, con todo, era más grande, y su idealismo más exaltado que su visión de las cosas, generalmente perfecta. Ensombreciendo su clara mirada de hombre de Estado, se pone en contradicción con su propia experiencia y con su propio juicio sobre aquel medio social, del cual era, puede decirse, producto no natural, sino milagroso. El proyecto de confederar o unir los pueblos de Hispano-América hace más honor a su noble espíritu que a su inteligencia práctica, aunque de ésta diera pruebas en múltiples ocasiones. Esa vasta confederación debía tener su sede en el Istmo de Panamá, del cual comprendió Bolívar, mejor y antes que nadie, la importancia. ¿No fue el precursor de la apertura del canal? ¿No quiso él mismo realizarla en 1822? Ya en 1815 escribía respecto a Panamá y Centro América:

“Esta magnífica posición entre los dos mares podrá ser, con el tiempo, el emporio del Universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio”.

Escribe Rufino Blanco-Fombona:

“Europa lo miró desde lejos con admiración y con asombro. Seis mil soldados ingleses, innúmeros franceses, alemanes, italianos corren a servir bajo sus banderas. Los polacos, los irlandeses, los liberales de España, todos los oprimidos clavan en él los ojos.

Con él están, desde 1813, soldados de España liberal: Oliva, Sola, Ruiz, Lazo, el caballeresco Jalón, los Villapol, los Aldao, los Romana, los Pineda, los Ibarra, aquel asombroso Campo-Elías, Marmión, Miguilareña, Ibarrolaburo, Urieta, Mires, Torres, Campomanes, tantos otros. Mina, el héroe peninsular de la guerra contra Napoleón; el no menos ilustre General don Mariano Renovales le ofrecen su espada; y otros liberales exaltados de la Península, víc-

timas del tirano Fernando VII, esperan que Bolívar vaya a liberar la España, después de haber independizado la América.

La prensa liberal de París le reconoce superior a Washington. Lafayette sirve con orgullo de intermediario a la familia de Washington cuando ésta, interpretando el sentimiento nacional de los Estados Unidos, quiere hacer llegar a manos del Libertador venerandas reliquias de Washington. Y el brillante francés asegura al Libertador que de todos los hombres vivos y aun de la historia, Washington lo hubiera preferido. "Sois el primer ciudadano del mundo", le escribe el antiguo miembro de la Convención, General Alejandro de Lameth; y un miembro del Parlamento británico, General inglés, Sir Robert Wilson: "El retrato de Vuestra Excelencia es el paládium de mi hogar". El gran tribuno irlandés O'Connell le manda un hijo con estas palabras magníficas: "Lo envío, ilustre señor, para que, admirando e imitando vuestro ejemplo, sirva bajo las órdenes de Vuestra Excelencia".

Otros europeos eminentes le mandan también a sus hijos. El sobrino de Kosciusko, el héroe de Polonia, "ha atravesado —escribe— el diámetro del globo, exaltado por las glorias del Libertador del Nuevo Mundo, para tener la honra de servirle".

Los holandeses lo comparan a Guillermo de Nassau, y a Guillermo de Nassau lo compara, en Bogotá, el Enviado de Holanda, Capitán Quartel; Bernadotte, rey de Suecia, dice con vanagloria: "Entre Bolívar y yo hay mucha analogía".

Bresson, Plenipotenciario de Francia, expone: "La Francia no admira en él solamente aquella intrepidez y celeridad en las empresas, aquella penetración y aquella constancia, cualidades de un gran general, sino que tributa homenaje a sus virtudes y a sus talentos políticos...".

José Bonaparte, ex-rey de España, desea que el hijo de Murat, ex-rey de Nápoles, vaya a ser edecán de Bolívar.

Un pariente del príncipe Ispillante, de Grecia: el hijo del Emperador de Méjico, Iturbide, quiere servir con el Libertador.

Un militar inglés, comisionado diplomático de Su Majestad Británica, el Coronel J. P. Hamilton, ya de regreso en Londres, publica una obra donde estudia el país y al héroe: "Es —dice del Libertador— el hombre más grande, el carácter más extraordinario que hasta ahora haya producido el Nuevo Mundo"; y por las dificultades vencidas y las condiciones desplegadas en la realización de la obra que acaba de cumplir, lo juzga "supereminente sobre cuantos héroes viven en el templo de la fama".

Restrepo, el severo Restrepo, tan empapado en la política de la época, resume en su **Historia de Colombia**:

"La idea que varios gobiernos europeos habían concebido de los talentos, de las virtudes, de la elevación de carácter y de los servicios eminentes de Bolívar a su patria era tan alta, que si éste

hubiera tenido la insensata pretensión de hacerse rey, naciones de primer orden le habrían reconocido, y los soberanos y las familias más antiguas y distinguidas del Viejo Continente le habrían saludado como a un hermano y compañero de los monarcas; circunstancias que se acreditan por documentos oficiales auténticos.

Es más: Francia e Inglaterra lo instan a que se corone, como lo instan sus tenientes más poderosos: Santa Cruz en Bolivia, Lamar en el Perú, Páez en Venezuela, y Sucre y Urdaneta y Mariño y Mosquera y Diego Ibarra y Briceño Méndez y tantos otros.

Bolívar no consintió en ceñirse la corona. Por una u otra razón no consintió: "El título de Libertador —escribe a Páez— es el mayor de cuantos ha recibido el orgullo humano. Me es imposible degradarlo".

No creían que siendo tan poderoso fuera tan abnegado. Benjamín Constant escribió en un periódico de París lo siguiente: "Si Bolívar muere sin haberse ceñido una corona, será en los siglos venideros una figura singular. En los pasados no tiene semejanza. Washington no tuvo nunca en sus manos, en las colonias británicas del Norte, el poder que Bolívar ha alcanzado en los pueblos y desiertos de la América del Sur.

Pero Bolívar despreció cetro y manto imperiales.

Así ha podido cantarlo el poeta madrileño Lasso de la Vega:

**"Más alto que aquel Corso que murió en cautiverio,
Bolivar, alma excelsa, desdeñaba el imperio
por un laurel más claro: el de Libertador".**



GRAFOLOGIA

Este corto y sencillo artículo es la introducción a una serie de lecciones cuyo fin es el de transmitir algunos conocimientos sobre el arte y ciencia de la **Grafología** a los ex-alumnos del curso de detectives dactiloscopistas, felizmente concluido el 20 de diciembre de 1951, como admirable consecuencia de la inteligente y acertada orientación que supieron dar a los programas de estudio el Coronel Gómez Arenas, como Director General de la Policía Nacional; el iniciador del curso, Mayor Efraím Villamizar Flórez; el Jefe de la Seguridad Nacional, doctor Enrique Vargas Orjuela, y el Inspector de Estudios, doctor Leo Prankl. Un excelente equipo de profesores y Oficiales de la Policía, seleccionado y orientado por el doctor Vargas Orjuela, contribuyó al éxito admirable y promisorio de este grupo de Detectives-Dactiloscopistas.

Desgraciadamente, la falta de tiempo determinó que la cátedra de Grafología, regentada por el conocido grafólogo doctor Miguel Aguilera, no llegara a su culminación, y por tal circunstancia esta importante materia quedó suprimida en el horario de exámenes de comprobación final y en el índice de materias del curso. Considero que es una pérdida irreparable para el mencionado grupo el no haber aprovechado, por los motivos anotados, los conocimientos de tan eminente grafólogo.

El deseo de suplir hasta donde sea posible esta deficiencia ha inspirado la iniciativa de efectuar un pequeño curso de Grafología, en doce lecciones, que aparecerán sucesivamente en doce números de la **Revista de la Policía Nacional**.

Con el propósito de llenar la intención que anima este primer artículo, me limitaré a explicar de manera muy breve el proceso histórico y la importancia de la Grafología como foco de inquietudes intelectuales, y sus beneficios como instrumento de investigación y aplicación práctica en varios órdenes o aspectos de la vida social y jurídica.

A través de una paciente labor investigativa de algunos privilegiados psicólogos en diferentes épocas de la historia, ha llegado la Grafología a ocupar un puesto cimero entre los motivos interesantes de especulación científica y en el plano de confianza y reconocimiento general de sus benéficos fines sociales. La preocupación

por el análisis psicológico de la personalidad humana a través de los signos de la escritura se remonta a épocas muy lejanas.

Entre los japoneses esta disciplina, muy familiar para ellos en la actualidad, afectó sus intereses y preocupaciones científicos desde tiempos inmemoriales. Algunos historiadores afirman que los antiguos egipcios conocían y practicaban la Grafología; y entre los griegos, se atribuye a algunos filósofos y literatos como Aristóteles, Dionisio de Halicarnaso, Menandro y otros, frases en las cuales se pone de manifiesto que esta ciencia era común para ellos. Entre los romanos, el historiador Suetonio hace observaciones interesantes, a través de la escritura, sobre la personalidad del Emperador Augusto.

Lavater, influido por Goethe para que haga investigaciones sobre la escritura, establece analogías entre el lenguaje, la marcha y la escritura, después de confrontar los resultados con estudios fisiognómicos de los mismos sujetos analizados.

El psicólogo y literato belga Eduardo Hocquart investiga y establece por primera vez que entre la escritura y el gesto existe una relación frecuente y armoniosa en la conformación específica de aquélla y las múltiples expresiones de éste.

Teólogos, filósofos y literatos franceses, unos investigan con paciente labor benedictina y escriben tratados; otros dedican páginas a esta materia en sus obras psicológicas y literarias. Pero el hombre que descubre el rico filón de esta ciencia experimental y abre cauce anchuroso al porvenir de la Grafología, es el abate francés Juan Hipólito Michón.

Nace este abate en la Roche-Gressagne (Francia) en 1806; es discípulo de un gran filósofo, el abate Flandrin, quien despierta en Michón grandes inquietudes en el campo de la investigación psicológica. Sus afanes científicos lo llevan al nebuloso, difícil y no profundizado campo del análisis psicológico de la escritura.

Con admirable constancia reúne una gran cantidad de autógrafos, archiva con método sus observaciones, y en colaboración con Desbarolles, empieza su campaña de vulgarización grafológica lanzando el primer sistema completo de Grafología con el título de "Misterios de la Escritura".

Sus descubrimientos tienen resonancia en Francia y en otros países de Europa.

Al mágico "ábrete sésamo" de este genio insigne responde la ambición generosa de otro elemento brillante en la rara constelación de descubridores y conquistadores de la ciencia: Crepieux-Jaimin.

Este toma la bandera gloriosa del abate Michón, y fundándose en los descubrimientos de éste, establece nuevas leyes e imprime a estos estudios un rigor científico que viene a constituir el principio de una nueva etapa en su evolución y desarrollo y la definitiva consagración de la Grafología como verdadera ciencia.

Estos triunfos determinan una inquietud general, y surge así en Alemania un número respetable de investigadores, de los cuales no podemos pretermitir el nombre de Ludwig Klages, uno de los principales creadores de la caracterología moderna. La profundidad y giro moderno de sus investigaciones coloca a este célebre maestro en un plano de reconocimiento universal por sus brillantes monumentos a la intuición grafológica y a la perseverancia científica.

En varios países, entre ellos Hungría, España, Francia, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos, aparece un gran número de adictos científicos rindiendo culto consagratorio a la admirable ciencia de Michón.

APLICACION PRACTICA

La Grafología viene a ser un factor preponderante en la investigación psicológica y en el diagnóstico individual y colectivo; de ahí el incremento que esta ciencia ha tomado en todos los países y la aceptación creciente de su concurso en la labor cotidiana de pedagogos, criminalistas, psicólogos, psiquiatras, y aun gerentes de empresas mercantiles.

Mucho se ha hablado sobre la efectividad de esta nueva ciencia, a veces poniendo en duda su eficacia, y no pocas desconociendo la situación prominente que ocupa en el índice de las ciencias experimentales.

Pero ya el pedagogo, el empresario, apelan a ella para la selección de sus alumnos o de sus colaboradores más eficientes. La ciencia médica solicita su concurso para el diagnóstico de muchas enfermedades. El psicólogo, para confirmar sus opiniones acerca del objeto de sus investigaciones. El investigador criminal, para descubrir la autenticidad, falsedad o adulteración de documentos.

Los sucesivos períodos históricos de esta ciencia, con sus correspondientes círculos, cada vez más amplios, de evolución y desarrollo, despiertan nuevas inquietudes, despejando el horizonte para la visión de nuevos panoramas, para la revaluación de sus principios, en el afán científico de encontrar fórmulas exactas y leyes específicas que circunscriban claramente las múltiples expresiones psíquicas de la escritura manual.

A pesar de su avance extraordinario en el presente siglo, la experiencia ha demostrado a los hombres de estudio que este campo de investigación es inagotable y que se hace necesaria la constancia de nuevos apóstoles y verdaderos sacerdotes capaces de officiar en el maravilloso templo de este arte-ciencia, a fin de descubrir el velo de sus más profundos misterios y ofrecer a la humanidad mejores frutos con su correspondiente contribución al progreso de las funciones del organismo social.

METODO

Fácilmente se comprende que el aprendizaje de la Grafología es consecuencia de una gran consagración al estudio con la colaboración de diversos factores concomitantes, si se quiere llegar a su verdadero dominio o a constituirse en un profesional. Aunque la "doble visión grafológica" llega sencillamente a través del largo y paciente análisis u observación de autógrafos y manuscritos apoyándose al principio en alguna norma metodológica establecida (en este caso serían las lecciones que me propongo ofrecer a los señores Detectives-Dactiloscopistas del mencionado curso), con una intuición no común, se ahorrarían muchos esfuerzos, y entonces el avance podría ser extraordinariamente rápido. Pero puede aceptarse, en todo caso, que la paciencia, el orden y la práctica metódica, la atención constante en los detalles y la perseverancia en los análisis, llevará paulatinamente al aspirante a la realización de conquistas extraordinarias en la videncia grafológica, sin que para ello sean necesarias disposiciones excepcionales.

Esta debiera ser, precisamente, una de las aspiraciones del Cuerpo de Detectives para poseer un instrumento más, coadyuvante eficaz en la investigación de los delitos de falsedad y adulteración de documentos o en el descubrimiento de la autenticidad de los manuscritos, factores o elementos que constituyen muchas veces el camino más seguro para la ubicación de los autores de un crimen.

Pero para llegar a la verdadera posesión de la Grafología, para penetrar en sus excelsos dominios científicos, se hace necesario ahondar profundamente en los conocimientos psicológicos y constituirlos en epicentro de nobles inquietudes intelectuales, hacia los diferentes factores concomitantes que determinan la maravillosa configuración que le da a aquélla carácter de verdadera ciencia.

Heriberto Eraso Ordóñez

Profesor de la Escuela de Policía "General Santander".



Robo de automóviles.

El frecuente robo de vehículos que hemos venido registrando desde hace mucho tiempo tiene en la actualidad un incremento tal, que es motivo de justa alarma por parte de los propietarios.

Señores AGENTES DE POLICIA: preocupense por vigilar con mayor actividad las zonas donde se estacionan los vehículos —parqueaderos— a fin de obstaculizar la frecuente acción de ladrones y desvalijadores.

VIRTUDES CIVICAS DEL AGENTE DE POLICIA

Pretende esta sección de la **Revista de la Policía Nacional** recordar a los Agentes ciertas actividades referentes a su oficio.

En esta primera entrega trataremos de la educación y buenos modales del Policía.

Ciñéndonos estrictamente a nuestro propósito, podríamos decir que educación es el comedimiento y respeto con que se debe tratar a las personas, sin carecer por ello de la energía indispensable para defender las propias convicciones y derechos.

Nadie es mejor obedecido que aquel que sabe mandar. El Agente de Policía, como funcionario público que es, está investido de autoridad, y en no pocas ocasiones debe hacer uso de ella, con el fin de ser obedecido. En esas circunstancias, no debe olvidar que "lo cortés no quita lo valiente", y que será generalmente mejor atendido en sus órdenes si manda con modales cultos y educados que si usa palabras de "grueso calibre", o apela a empujones y amenazas hirientes y groseras. Corroboremos lo anterior con un ejemplo:

Un individuo pasa insistentemente por un determinado sitio en el que presta vigilancia el Agente número X. Como es natural, el Policía cae en la cuenta de ello y trata de saber el motivo que induce al caballero a rondar dicho lugar. Hay varias maneras de hacerlo, entre otras tratarlo de sospechoso y obligar por la fuerza a declarar sus intenciones. El ciudadano ofendido replicará en el mismo tono, y puede ser que si ninguno de los dos cede, se arme la riña y el escándalo consiguiente. Si, por el contrario, el Agente se acerca a él y con frases comedidas como: "Señor, dígame si en algo puedo serle útil. ¿Qué informe puedo suministrarle acerca de este lugar?. Estoy dispuesto a ayudarlo en cuanto sea posible", y otras semejantes, el ciudadano le confiará el motivo que a pasear insistentemente lo lleva, y todo quedará en paz con satisfacción mutua.

No quiero significar con esto que el Agente deba colocarse en pie de inferioridad ante el civil; porque, como dije anteriormente, parte de la buena educación es la energía suficiente para defender las propias convicciones y derechos.

El Policía, sin perder el dominio tan necesario en estos casos, debe dar al civil el mismo trato que él se merece; si es cortés y educado, debe corresponder en la misma forma; si lo ofende de pa-

labra o de hecho, llámele la atención, sin extralimitarse, en forma semejante; pero no conteste a una insinuación con un insulto, a una ofensa de palabra con atropellos o a una simple amenaza con hecho consumado. Defiéndase en todo caso, procurando conservar la mayor serenidad y educación posible, evitando en esta forma accidentes bochornosos y lamentables.

Trate, pues, el Agente de Policía de conservar el orden que le está encomendado, observando las normas de educación y buenos modales como funcionario de una República altamente civilizada, y, a no dudarlo, sus esfuerzos se verán coronados por el éxito y por el cariño y respeto de los ciudadanos que aprecian su meritísima y abnegada labor.

Julio César Villota.



Grat
15.004
LAS CERVEZAS DE

BAVARIA



Gustan más!

61 AÑOS DE EXPERIENCIA

PORQUE SON DE AUTENTICA MADURACION

LA POLICIA EN BOGOTA

Por **Luis E. Gil Martínez**

Mayor Jefe de la División Bogotá

Historia. Con motivo de los bochornosos sucesos del 9 de abril de 1948, cuando la Policía en servicio activo se sublevó y se levantó en armas contra el Gobierno legítimamente constituido, el prestigio policivo perdió su mérito, y por consiguiente el Poder Ejecutivo se vio en la obligación de eliminar, temporalmente, a la Policía Nacional, por su mal comportamiento y falta de lealtad en el cumplimiento de sus deberes como fuerza armada al servicio de la ciudadanía.

En vista de lo ocurrido, y de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución Nacional, por hallarse la Nación en estado de sitio el Gobierno dictó normas especiales para el servicio de vigilancia en la ciudad capital y en los Departamentos donde el caos y la insubordinación habían hecho efectos en las filas de la Policía, y fue así como se encargó, en primer término, al Ejército para el servicio de vigilancia en la ciudad de Bogotá, habiéndolo repartido en "sectores" y las tropas en "agrupaciones".

Las agrupaciones del Ejército ocuparon los antiguos alojamientos de la Policía Nacional, y durante los meses de abril y mayo de 1948 la vigilancia fué prestada a cabalidad y gran rendimiento por patrullas del Ejército.

En los primeros días del mes de mayo de 1948, por medio de un decreto, el Organo Ejecutivo encargó al señor Mayor Willyn Hollmann Restrepo para crear y organizar la Policía Militar destinada al servicio de vigilancia en la ciudad de Bogotá. El mencionado Oficial, con personal de soldados en servicio activo del Ejército, inició su tarea, teniendo como colaboradores a cuatro Capitanes del Ejército y un grupo de Tenientes. En la primera quincena del mes de mayo del año arriba citado, en la Escuela de Policía General Santander se dio principio a la instrucción de dos compañías de Policía Militar, compuestas cada una de 250 hombres de tropa.

Para obtener la preparación técnica necesaria en el personal que debía salir a prestar su servicio policivo, la Dirección General contrató una misión con el Gobierno inglés; también la Dirección General, por medio de decretos aprobados por el Ministerio de Gobierno y del Excelentísimo señor Presidente de la República, nom-

bró profesorado especializado para la preparación de varias compañías de Policía Militar.

Obviando todos los obstáculos, el día 1º de junio de 1948 se clausuró el primer curso de Policía Militar, compuesto de dos compañías, y en la misma fecha salió a prestar el servicio de vigilancia en el sector central de la ciudad.

Del mes de mayo al mes de diciembre de 1948 se prepararon cinco compañías de Policía Militar, las cuales se encargaron en su totalidad de la vigilancia y servicios policivos en la ciudad capital.

En el mes de octubre de 1948 llegó a Bogotá la Misión inglesa contratada por el Gobierno. Fue entonces cuando se inició más a fondo la preparación técnica de la Policía Militar. Se optó por poner en práctica las conferencias que dictó la Misión inglesa y que se relacionaban con el servicio técnico policivo y de vigilancia, en un país democrático.

Estatuto orgánico. La Policía Militar, comandada siempre por Oficiales del Ejército, continuó prestando el servicio de vigilancia durante todo el año de 1949. El Gobierno, en cumplimiento de la Ley 93 de 1948, dictó el Decreto número 2136 de 1949 (julio 18) y que se tituló "Estatuto Orgánico de la Policía Nacional". El mencionado estatuto da las normas de organización, instrucción y disciplina para todas las Divisiones de la Policía Nacional. Ordena la colaboración de la Policía con la justicia penal, e impone a todos los miembros uniformados de la Policía la obligación de iniciar de oficio las diligencias preliminares de averiguación de delitos que se cometan dentro del territorio de su Distrito o Estación.

También fija las atribuciones y deberes de los funcionarios de Policía, discriminados para las dependencias desde la Dirección General hacia abajo. Dispone las jerarquías dentro del personal de Oficiales y tropa; reclutamiento de personal, nombramientos, ascensos y retiro de los Oficiales de la Policía Nacional.

El artículo 135 establece premios para todo el personal uniformado, por acciones meritorias en el servicio.

El artículo 136 reglamenta las medidas disciplinarias por faltas cometidas en el servicio.

El estatuto en general fija normas estables, sobre bases sólidas, que permitirán la organización conveniente y necesaria, dentro de una reglamentación especial para cada uno de sus aspectos. Este estatuto, pues, en su artículo 2º dispone que para la ciudad capital el servicio de Policía será prestado por la División Bogotá.

División Bogotá. La División Bogotá ha venido dando estricto cumplimiento al otorgamiento de premios y la imposición de medidas disciplinarias. Más tarde, y con el objeto de reglamentar el antes mencionado estatuto, fue dictado el Decreto 3036 de 1949, por el cual organiza y dota de personal las diferentes dependencias de la Policía, fija nuevas asignaciones y reglamenta los servicios de carácter administrativo y la nueva nacionalización del personal de Agentes.

El Gobierno Nacional, siempre interesado en proporcionar a la ciudad capital un eficiente servicio de vigilancia, atendiendo así a los requerimientos de la ciudadanía, el 31 de diciembre de 1949 dictó el Decreto 4168, por el cual fija la organización y dotación del personal de la División Bogotá, de la Policía Nacional y la destina exclusivamente para la vigilancia dentro del perímetro urbano de Bogotá.

En consecuencia, la División Bogotá se fundó para reemplazar la Policía que prestaba servicio antes del 9 de abril de 1948 y con el fin de proteger la vida, honra y bienes de las personas residentes en la capital.

Escuela Regional Gonzalo Jiménez de Quesada. En desarrollo del decreto orgánico de la División Bogotá, esta Jefatura, de común acuerdo con la Misión inglesa, no ha ahorrado esfuerzo en la preparación técnica, científica y práctica del personal que la integra. En consecuencia, a principios del año próximo pasado fundó la Escuela Regional de Policía Gonzalo Jiménez de Quesada, instituto que hasta la fecha ha dado el máximo de rendimiento; pues en el tiempo que lleva transcurrido el número de Agentes preparados sobrepasa de 1.000. Los contingentes de aspirantes que ingresan a la Escuela de Preparación hacen curso de uno a tres meses, y quienes lo aprueben, previo el examen de rigor, son dados de alta en las filas de la Policía como Agentes a prueba.

Roll del servicio. Una vez incorporados dentro del servicio de vigilancia, los primeros días se someten al conocimiento del sector que más tarde tendrán que vigilar; se les hace conocer a entera satisfacción los lugares más importantes y las normas que se deben emplear en casos de sospecha o de peligro.

En desarrollo de iniciativas orientadas hacia el logro de un mejoramiento en las condiciones de preparación y cultura del personal que integra la División Bogotá, la Jefatura emitió en el año que terminó las Directivas necesarias y que a su juicio consideró de mayor importancia. En consecuencia, dejando de un lado la misión docente de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, en las Estaciones de la División se llevó a cabo el desarrollo de un plan cuidadosamente preparado para el mejoramiento o perfeccionamiento cultural de los Agentes, y en los Casinos de Suboficiales y Oficiales las academias funcionaron normalmente dentro de las condiciones que la disponibilidad del servicio permitió. Esta labor en el nuevo año no será interrumpida, sino que por el contrario se buscará acrecentar con mayores acopios de conocimientos esta tarea que reviste una importancia trascendental si tenemos en cuenta el nivel cultural de la ciudad y la necesidad imperiosa de crear una Policía grande en su formación, en su técnica y en su cultura, para que asimismo sea respetada y tenida en su justo valor.

En las Estaciones de Policía, además del servicio de vigilancia, se continúa la instrucción civil y profesional de los Agentes. Durante el año de 1951 la Jefatura de la División Bogotá elaboró una Directiva de instrucción, la cual se puso en práctica en todas las uni-

dades, habiendo visto de manera intensa y con resultados satisfactorios las siguientes materias:

Principios de Investigación y Ley 48.

Lectura y Escritura.

Nomenclatura y conocimiento de Bogotá.

Instrucción Cívica y de Policía.

Conocimiento de Armas.

Mecanografía para Suboficiales.

Investigación de los hechos (conferencias por jueces competentes).

Investigación de los casos particulares (conferencias especiales dictadas por Jueces de Policía).

Organización del Gobierno Municipal.

Reglamento de Circulación y Tránsito de Bogotá.

Emblemas de la Patria.

La Constitución.

Derechos individuales.

Relación de la Policía con el Ejército.

Relación de la Policía con el público.

Comportamiento en casos de incendios, inundaciones y calamidad pública.

Relación de la Policía con el Detectivismo.

Procedimiento de la Policía en casos de alarma.

Comportamiento de la Policía en uso de salida.

Protección de los monumentos, reliquias históricas y bellezas naturales de Bogotá.

Con las materias enumeradas antes se ha perseguido mejorar la preparación general que el reservista adquirió en los cuarteles, y al propio tiempo profundizar en la especialización policiva mediante el empeño tenaz de llevar a su conocimiento la necesidad de esta modalidad, que entraña la tecnificación de su profesión, para desempeñarse a cabalidad en todas las misiones del servicio.

Sección de investigación. El decreto orgánico de la División Bogotá, en su artículo 5º dispuso la creación de la Sección de Investigación Criminal, la cual funciona actualmente a órdenes directas de la Jefatura. El personal que integra esta sección hizo el curso de perfeccionamiento en la Escuela General Santander, y cada individuo obtuvo un diploma en el cual se expresan las materias vistas, así como también sus condiciones físicas e intelectuales que lo acreditan y capacitan para continuar en el ramo de investigación.

El curso de perfeccionamiento tuvo una duración de tres meses y se vieron las materias siguientes:

Código Penal.

Investigación.

Legislación y Organización.

Estudios Antisociales.

Primeros Auxilios.

Laboratorio. (Dactiloscopia, nociones generales).

Conducta Policial.
Orden Cerrado.
Educación Física.
Gimnasia Educativa.
Defensa Personal.
Instrucción de tiro de revólver.

Las calificaciones de los alumnos al finalizar el curso fueron satisfactorias, razón por la cual el diploma correspondiente les acreditó como Agentes Detectives.

Por las mismas actividades de la Policía y por ser necesaria en ciertos casos la intervención de personal no uniformado, con una preparación e ilustración especial en el empeño de evitar abusos en las misiones de carácter reservado, se hizo indispensable la existencia de esta Sección; el propósito de la Dirección General y de la Jefatura de la División es y será el de dotarla con material suficiente, con el objeto de que su misión sea cumplida a cabalidad. Hasta la fecha sus actividades han sido un éxito, y así lo ha reconocido la ciudadanía; en el personal que la integra también puede apreciarse una constante preocupación por el cumplimiento de su deber.

Por otra parte la Dirección General de la Policía Nacional ha prestado gran apoyo a la Sección de Investigación, por considerarla uno de los principales órganos colaboradores e informadores de la Policía de Vigilancia. Esta Jefatura, interesada por el progreso y buen funcionamiento de la Sección, ha puesto todos sus esfuerzos en dotarla de personal de buenos conocimientos y de excelente conducta, y en esta forma los resultados obtenidos son ampliamente satisfactorios.

Estación 100. Otra de las Reparticiones importantes de la División Bogotá es la Estación 100, de radiocomunicaciones, órgano de información que viene funcionando también desde el año de 1948, dando un rendimiento de gran valor e importancia para el buen funcionamiento del servicio de vigilancia en todos los sectores de la ciudad capital.

A pesar de la escasez de vehículos, la Sección V de Vigilancia Motorizada ha colaborado de manera eficiente para que los radiopatrullas sean mantenidos en buenas condiciones de servicio.

En atención a las necesidades del servicio y a los permanentes reclamos de la ciudadanía, la Jefatura de la División ha dispuesto el servicio de los radiopatrullas en sectores que cobijan la totalidad de la ciudad, bajo el inmediato control de la Estación 100, o Central de Comunicaciones Radiotelefónicas. El control permanente de este servicio y su reglamentación implican la explicación pormenorizada de los casos que conocen, para la anotación correspondiente en los libros respectivos.

La función esencial de los radiopatrullas es la de colaborar con la Policía de Vigilancia durante sus recorridos, pero esto no implica obstáculo alguno para que en su patrullaje atiendan otros casos, tales como la conducción de enfermos y heridos a las clí-

nicas, hospitales, asilos y salacunas, en razón de los escasos medios de que disponen las instituciones de caridad para el transporte oportuno de casos urgentes que no permiten demoras. Estos aspectos del servicio o necesidades urgentes que a diario se presentan, en realidad restan eficacia a la colaboración con la Vigilancia, pero como lo anoto antes, mientras la capital no cuente con suficientes medios de transporte para las instituciones de beneficencia, la Policía no podrá divorciarse de la atención de estos casos.

A fines del año próximo pasado se renovó y mejoró el servicio de radiopatrullas mediante el uso en el servicio del nuevo equipo de vehículos adquiridos recientemente por la Dirección de la Policía Nacional para la capital; los resultados obtenidos con la implantación de estos vehículos, dotados de aparatos de radio, en la colaboración de la vigilancia, han sido óptimos y esos resultados están a la vista. En primer lugar se ejerce un control inmediato de la ciudad durante las veinticuatro horas del día, que redundando en grandes beneficios por lo rápido del medio y la adopción de las medidas indicadas para ponerles remedio a los casos; el robo de vehículos, que a principios del año próximo pasado azotó de manera tan alarmante a Bogotá, se controló y restringió casi en forma total mediante el concurso del servicio de radiopatrullas; informes de la Sección de Estadística y Mapas indican que de la totalidad de los vehículos automotores robados el año pasado, más de un 75% fueron recuperados por la Policía en colaboración con los radiopatrullas.

En síntesis, la conservación del orden público y la tranquilidad de que ha gozado la capital se les debe en gran parte a los servicios que viene prestando esta dependencia de la División Bogotá.

Iniciativa de la División Bogotá fué también la de crear y organizar el servicio de Agentes de Policía en los parques de la ciudad. Esta misión, encomendada desde un principio al Inspector Luis A. Torres, verdadero apóstol de la niñez, ha sido recibida con gran simpatía y ha merecido de la ciudadanía toda clase de elogios; el plan ha consistido en instruir un grupo de Agentes de aptitudes especiales para que, particularmente en los días festivos cuando acuden los niños a los parques, el Agente les atiende, les evite los peligros y al mismo tiempo les distraiga mediante la práctica de juegos y canciones que traen como resultado la simpatía y el cariño para los miembros de la Policía Nacional. La División Bogotá, para la ampliación o generalización de este servicio a todos los parques o lugares de distracción de la niñez en la capital, espera en primer lugar aumentar sus efectivos, y en segundo término aprovechar la generosidad de entidades oficiales y particulares con el fin de dotar de manera suficiente, a parques y campos de distracción de juegos y demás elementos necesarios para este particular.

Sección de Estadística y Mapas. La Sección de Estadística y Mapas es también otra repartición de la División Bogotá, encargada

de registrar todos los casos de Policía que ocurran en la ciudad capital tanto en el día como en la noche. En la sala de mapas propiamente dicha se emplean "claves" que fueron seleccionadas y dadas al servicio por la Misión inglesa. Estas claves sirven para registrar por medio de banderolas todos los casos de policía, tales como asesinatos, riñas, robos, hurtos, atracos, etc. El registro se hace buscando en el mapa la dirección en donde hayan sucedido los hechos. Así pues, que si un Juez pide la información relacionada con la hora, día y lugar en donde sucedió un crimen, la Sección de Estadística y Mapas sin ninguna demora lo detallará en forma perfecta.

Mensualmente el Suboficial encargado de la Sección de Estadística y Mapas elabora un cuadro de los casos de policía ocurridos en la ciudad, y cuando se trata de robo, cita la cuantía. La discriminación de los delitos se hace por sectores; es decir, que en cualquier momento se puede saber a qué Estación pertenece el lugar donde se efectuó un robo.

Para facilitar la labor de esta Sección, en cada Estación de Policía funciona una subsección de Estadística a cargo de un Distinguido, y diariamente este Suboficial remite los boletines de los hechos sucedidos en las veinticuatro horas anteriores a la Sección principal de Estadística. De esta manera, puedo asegurar que ningún caso de policía, por insignificante que sea, queda sin su anotación correspondiente.

Fuera de los boletines que diariamente rinden las Estaciones de Policía, la Estación 100 también colabora con la Sección de Mapas, y es así como diariamente, o mejor, cada doce horas, emite los boletines de los casos que hayan sido comunicados y conducidos por los radiopatrullas a los permanentes, a los hospitales etc.

En los mapas colocados convenientemente para el registro de los casos policivos se encuentran demarcados con rayas de diferentes colores los distritos Norte y Sur; además, los sectores que corresponden a cada Estación de Policía y dentro de éstos los sectores asignados a cada Subestación.

Servicios prestados. Considero necesario destacar los continuos servicios que el personal de la División Bogotá ha prestado a la Sección de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y del Municipio; todos los espectáculos patrocinados por dichas entidades, han sido controlados directamente por miembros de la División Bogotá.

La Policía de Vigilancia también presta gran colaboración al Departamento de Circulación y Tránsito del Municipio, pues en la actualidad todo Agente de Policía está en condiciones de atender y resolver aisladamente cualquier accidente de circulación. La instrucción que ha recibido sobre esta materia ha sido suficientemente preparada y los resultados obtenidos han sido satisfactorios.

Preocupación permanente de la Jefatura de la División Bogotá ha sido el completar el número de Unidades que constituyen la "dotación" de esta División; pero naturalmente sobre este particular ha primado el concepto de selección en cuanto se relaciona con la preparación, conducta, salud y aptitudes para el servicio policivo. Requisito primordial para el ingreso a la Policía es la condición de ser reservista de primera clase, y por lo tanto se persigue que los contingentes que licencian las unidades militares ingresen cuanto antes como alumnos a la Escuela Regional Gonzalo Jiménez de Quesada, dependencia ésta de la División Bogotá, que tiene como fin preparar, instruir y capacitar a los futuros miembros de la Institución.

Por muchos aspectos se hace indispensable y urgente el aumento de la dotación de la Policía de Vigilancia en la ciudad, que día por día crece y se ensancha; pero es necesario convenir en que el personal que deba prestar tal servicio debe estar a la altura de la cultura y desarrollo de la ciudad. Así pues, en forma metódica y progresiva la Jefatura de la División viene enrolando en sus filas, instruyendo y sacando al servicio mensualmente grupos de Agentes que mejorarán el servicio en la ciudad.

En el aspecto disciplinario, si bien es cierto que mucho es lo que se ha logrado, aún persisten miembros de la institución que sin reparar en el perjuicio que con su conducta y proceder ocasionan a la Institución, cometen faltas, atropellos o abusos de autoridad que ponen en mengua el prestigio de la Institución y echan por lo bajo los deseos que inspiran al Gobierno para que la Policía sea un modelo de conducta y verdadera garantía para los ciudadanos. Estas faltas no se toleran y son sancionadas conforme lo exige el Estatuto orgánico de la Policía Nacional.



Serenidad.

Señor AGENTE DE POLICIA: a pesar de todos los conflictos, resuelva siempre los casos que se le presenten con ánimo sereno, espíritu reposado e intención desprevenida. Colóquese en el vórtice de la tormenta.

CUIDADO Y CORTESIA EN LAS VIAS PUBLICAS

Por el Coronel Eric M. Rogers

Todo Policía, ya sea en servicio o fuera de él, gasta considerable parte de su tiempo —como cualquier ciudadano común— en las vías públicas. El Policía puede estar en ellas como peatón, en bicicleta o manejando un vehículo. Como cualquier otro individuo, el Policía tiene ciertos derechos y también ciertas responsabilidades; pero, debido a su carácter de Policía, debe considerar como su obligación permanente dar ejemplo a los demás, y por eso debe tener siempre presente el sentido de la responsabilidad en relación con el cuidado y la cortesía en las vías públicas.

En todo país civilizado existe hoy día un código de regulación de tráfico, y Colombia no es excepción. Sin embargo, de lo que me propongo tratar en este artículo no es de la ley en sí sino de lo que pudiera llamarse “normas de buena conducta”, y exponer algunas de las formas con las que podemos contribuir a la prevención de los accidentes de tráfico y a la conservación de la seguridad pública en las vías.

Las palabras **cuidado** y **cortesía** son tan claras que escasamente necesitan definición. Sin embargo, pueden explicarse así: consideración por los demás tanto como por uno mismo. Esto, yo creo, es la clave de la prevención de accidentes. La naturaleza humana es tal que todos tendemos a ser egoístas a veces, a pensar solamente en nosotros y en lo que estemos haciendo en la vía, y a ignorar o mirar con disgusto las demás personas que la usan.

Cuando somos peatones, tratamos de cruzar una vía estamos propensos a considerar a todos los conductores como elementos peligrosos dedicados a nuestra destrucción; cuando manejamos un vehículo nos inclinamos a mirar a los peatones como una amenaza a nuestro progreso, y cuando somos ciclistas odiamos de todo corazón tanto a los conductores de automotores como a los peatones, olvidando que al día siguiente podremos pertenecer a cualquiera de los otros grupos, con un completo diferente punto de vista, naturalmente.

Algunas veces es necesaria una experiencia práctica y talvez desagradable que nos enseñe la conveniencia de tener un criterio amplio y a tener consideración con los demás.

Un amigo me demostraba esto contándome, hace poco, que cuando conducía su carro apresuradamente en un día muy lluvioso, inopinadamente pasó a través de un charco hondo, salpicando a un peatón de pies a cabeza. Vio lo que había pasado, y por el espejo observó a la persona ofendida mascullando palabras contra él. Al día siguiente, domingo, vestido con su mejor traje recorría a pie la pequeña distancia de su casa a la iglesia, para oír misa, y habiendo todavía charcos, pues la lluvia había continuado durante toda la noche, un camión, pasando de la misma manera, lo lavó de pies a cabeza.

El egoísmo es una de las causas principales de accidentes en las vías públicas. Examinemos algunas de las formas en que este egoísmo, esta falta de cuidado y consideración con los demás, tiene lugar en las vías hoy día.

En primer lugar, veamos el uso o abuso del alcohol. Una de las condiciones esenciales para la seguridad de las vías es que todas las personas que las usan estén en condiciones de hacerlo. El alcohol, aun en pequeñas cantidades, hace la visión y percepción menos claras, embota los sentidos, especialmente el sentido del cuidado y la precaución; demora o retrasa las reacciones, y en consecuencia la acción, y afloja el control sobre los miembros del cuerpo. En una fracción de segundo puede estar la diferencia entre la seguridad y el desastre.

El alcohol es engañoso, pues acciona como un estimulante, y persuade al conductor de que puede resolver cualquier situación, y le incita a manejar a excesiva velocidad, frecuentemente por alarde; cuando la realidad es que el alcohol hace a un conductor menos capaz de resolver correctamente una emergencia. Muchas gentes piensan que después de un moderado consumo de alcohol están perfectamente sobrias y en buenas condiciones para manejar un carro. Podrán quizás manejar en línea muy recta, tomar las esquinas correctamente, dar las señales debidas, etc., pero ¿están ellas seguras de que podrán actuar tan rápidamente en una emergencia como lo harían sin haber tomado alcohol?

Tomemos pues todos la resolución de nunca manejar un carro cuando hayamos tomado "unos pocos tragos", o si estamos en la necesidad de hacerlo, que sea por lo menos despacio y con gran precaución.

Otra forma de egoísmo, prolífica causa de accidentes, es la velocidad excesiva. En la ciudad casi nunca hay necesidad o excusa para que una persona conduzca rápidamente. Además del riesgo para ella misma y sus acompañantes y el peligro para otros, no obtiene en realidad ningún beneficio.

Uno puede fácilmente probar a entera satisfacción, en viaje de un extremo de la ciudad a otro, que conduciendo rápidamente y tomando riesgos innecesarios, economizará, en el mejor de los casos, unos pocos minutos. Si se tiene una cita urgente, sálgase unos pocos minutos más temprano, y condúzcase con cuidado.

En la carretera, donde hay menos tráfico, uno puede, en un viaje largo, mantener una velocidad superior, pero allí también debe tenerse precaución, y la velocidad debe estar ajustada a las circunstancias existentes del tráfico y del camino. Nunca debe manejarse en espíritu de competición con los demás ocupantes de la vía; manéjese con el motor y no con los frenos; manténganse los frenos como reserva para las emergencias, y en cambio rebájese la velocidad a tiempo, cuando se vea un obstáculo o cuando no se vea claramente adelante. Un buen conductor sabe que la distancia recorrida al frenar, aumenta con la velocidad.

Con el conductor común pasa un segundo desde que ve un obstáculo hasta que aplica los frenos. Durante este segundo, un carro a una velocidad de 40 kilómetros por hora recorre 11 metros; si la velocidad es de 80 kilómetros, la distancia recorrida es de 22 metros, y esto es **antes de que sean aplicados los frenos!** Con frenos eficientes se necesitan otros 11 metros para detener un carro que vaya a 40 kilómetros por hora, y a 80 kilómetros por hora se necesitan 38 metros.

Vemos, pues, que para detener un carro que se mueva a 40 kilómetros por hora se necesitan 22 metros, y en el caso de un carro que se mueva a 80 kilómetros por hora, se necesitan 60 metros. Estos cálculos se hacen teniendo en cuenta camino seco y frenos bien ajustados únicamente. Si el camino está húmedo o resbaloso, la distancia será el doble de la indicada, y si los frenos están deficientes o mal ajustados, la distancia aumentará considerablemente.

Pensemos alguna vez en estos hechos reales y recordemos que aun viajando a velocidades reducidas en una ciudad, un accidente puede ocurrir en el corto espacio de **un segundo** si el conductor se distrae y retira los ojos de la vía durante ese tiempo, por ejemplo, volviendo la cabeza para hablar a otro ocupante del carro o mirando a una muchacha bonita que camina a lo largo de la vía.

Otros dos defectos comunes a la mayoría de los conductores son: pasar otros carros en las vías públicas y tomar las esquinas por el lado contrario. Pasar otro carro no es un error en sí: esto hay que hacerlo algunas veces; pero ¡cuán frecuentemente se abusa de esto! Adoptemos como regla permanente la costumbre de no pasar otro carro si no vemos la vía libre y que podemos hacerlo sin peligro para nosotros o para los demás. Por la sencilla razón de que no se puede ver si el camino está libre adelante, **no debe pasarse** otro carro en una curva cerrada, o en una esquina, o al llegar a una cima. También por la razón de que al hacerlo se pone en peligro

a otros conductores o peatones que no es posible ver y **que talvez no nos ven**, nunca se debe pasar otro carro en un cruce de caminos o en sitios para el cruce de peatones.

Cuando se desea pasar otro vehículo debe considerarse primordialmente si en realidad es necesario; después, sí puede hacerse con seguridad; y, finalmente, habiendo decidido hacerlo, efectuarlo tan rápidamente como sea posible, de modo de dejar el camino libre para aquellos que puedan estar viajando en dirección opuesta o detrás.

El colmo de la falta de modales es tratar, cuando el tráfico se atasca, de ganar una posición delantera pasándose a la vía contraria y metiéndose luego entre dos carros. Cuando se nos ocurra hacer esto debemos pensar en lo que pasaría si todos los otros conductores en la vía hicieran lo mismo. ¿Nos gusta a nosotros cuando otro carro se adelanta por la vía contraria y luego se desliza entre nuestro carro y el de adelante, casi rozando el guardabarro y haciéndonos frenar violentamente? Siempre debe uno comportarse con las demás personas que usan el camino como quisiera que ellas se comportaran con uno.

No es necesario condenar el hecho de cortar una esquina o cogerla por el lado contrario, ya que salta a la vista lo egoísta, tonto y peligroso del acto. Empero, ésta es una de las cosas que se ven con más frecuencia hoy día, y nada hay que lo permita o excuse.

Mantengámonos en nuestro lado de la vía a toda hora; y démosles a los demás amplio espacio. Esta máxima debe aplicarse siempre, no solamente al coger curvas o esquinas. Déseles todo el campo posible a los demás carros, peatones, ciclistas, etc.; y aunque se cruce una esquina por el lado correcto, no hagamos que los peatones tengan que saltar para salvarse, o que las personas que esperan cruzar la calle teman por sus pies.

Otro asunto en el que los conductores deberían tener más cuidado y consideración es el del estacionamiento de sus carros. Cuando sea necesario estacionar o detener un vehículo debe hacerse tan cerca del borde de la vía como sea posible. Ningún vehículo debe dejarse donde sea motivo de peligro u obstaculice el tráfico, tal como en la cima de una pendiente, o cerca de una curva, o en el cruce de dos vías, o donde obstaculice los pasos para los peatones o impida la vista de un aviso de tráfico, o cerca de un paradero de buses.

En general, no debe estacionarse en ninguna parte donde la vía haya sido reducida, verbigracia, por otro carro ya estacionado, o por reparaciones que se estén haciendo en el camino, o por cualquier otro motivo. Siempre que sea posible debe dejarse el carro en sitios de estacionamiento, o en calles laterales, o en lugares donde incomode lo menos posible.

Los conductores de carros se quejan frecuentemente de que la Policía o las autoridades de circulación los multan o citan por vio-

laciones de estacionamiento, cuando, en su opinión, debían más bien controlar actividades más peligrosas. Esta es una idea errada, ya que un carro mal estacionado, por ejemplo, en una curva o cerca de la esquina de una calle, puede fácilmente causar un accidente.

Finalmente, todo conductor debe cerciorarse de que su vehículo está en condiciones de transitar por las vías públicas. Frenos, dirección y llantas deben recibir periódicamente atención. Si se maneja un carro desconocido, debe uno acostumbrarse a sus controles y capacidades de aceleración y frenaje, y cualquiera otra peculiaridad, antes de intentar conducirlo por lugares de tráfico intenso o a velocidad.

Hasta aquí la mayor parte de este artículo ha tratado sobre los conductores de vehículos automotores. Antes de dejar este tema, quiero poner en consideración dos puntos finales. El otro día leí en un periódico que el 24 de diciembre de 1951 murió en los Estados Unidos la millonésima víctima de accidentes de carro. Un millón de personas muertas por autos en un solo país, en un período de cincuenta años, es suficiente para hacerlo a uno pensar.

Pero aún más significativa es el dato, también dado por el periódico, de que este número de muertos es mayor que el número de ciudadanos de los Estados Unidos muertos en combate desde 1775, en un espacio de tiempo de 176 años.

El otro punto es el de que los conductores de vehículos frecuentemente dicen —y admito que yo mismo lo he dicho— que el comportamiento de algunos peatones es casi suicidio. Esto puede ser verdad, pero si examinamos las causas de tal actitud, encontraremos generalmente que es debido a descuidos o a mentes absortas o a cualquiera otra razón que no implica intento malicioso.

Si nosotros, como conductores, examináramos nuestro modo de sentir en este asunto, nos disgustaría pensar que debido a nuestra propia falta de cuidado o consideración causáramos el castigo de la absorción o descuido de los peatones con la muerte o con heridas graves. Esto es particularmente cierto en lo relacionado con los niños. Todo niño es un peligro potencial en las vías, y el conductor prudente tiene esto en consideración. Los niños son por naturaleza impulsivos, y es difícil enseñarles el deber del buen comportamiento en las vías públicas, y si nuestro vehículo causa la muerte o lesión de un niño será de poco consuelo saber que legalmente no somos responsables.

Las personas de edad avanzada merecen también especial consideración, y muchos conductores olvidan o no quieren recordar que tales personas no siempre pueden moverse ligero u oír el ruido de un carro que se aproxima.

Recuérdese que todo conductor de un vehículo tiene en sus manos un arma mortal, tan capaz de causar la muerte como un fusil. Si el conductor maneja descuidadamente, puede causar tanto daño

y ocasionar tanto sufrimiento como el disparar al azar un fusil en la calle.

Si usted es un Oficial cuyo auto es manejado por un chofer, insista en que él observe todas las reglas de tráfico, y que ponga cuidado y tenga consideración al manejar. Sobre todo, no lo deje pensar que porque maneja un carro de la Policía, con un Oficial en él, puede comportarse arrogantemente y olvidar los derechos de las demás personas que usan la vía. Su presencia en el carro debe asegurar un alto nivel de cuidado y cortesía.

Todos nosotros somos peatones de vez en cuando, la mayor parte todos los días, y como tales tenemos ciertas obligaciones al transitar por las calles, estando siempre presente la necesidad de observar cuidado y consideración.

Hé aquí algunas reglas importantes para los peatones:

Donde haya aceras debe transitarse por ellas tanto como sea posible y evitar caminar por la calzada. Las aceras son para el uso de los peatones, y la calzada para el tráfico de los vehículos.

Siempre es más seguro caminar por el lado contrario al tráfico en las calles angostas de modo que se vean los carros que se aproximan, y porque si hay necesidad de bajar a la calzada, puede verse si es prudente hacerlo o nó. Naturalmente, en calles de una sola vía, no es siempre posible hacer esto, pero en ese caso obsérvese la calle antes de bajarse de la acera.

No cause obstrucción deteniéndose en las aceras o conversando con otros, ya que esto conduce a que otros peatones bajen a la calzada. Especialmente no se detenga en las esquinas obstruyendo la vía.

Antes de cruzar un camino mire a ambos lados, cerciorándose de que está libre. No trate de pasar esquivando el tráfico.

Si es usted de alguna edad y no tan rápido como solía hacerlo, asegúrese de que tiene suficiente tiempo para cruzar.

Nunca cruce por detrás de un vehículo estacionado, si puede evitarlo.

Tenga particular cuidado al descender de vehículos que no están debidamente estacionados al borde del camino.

Siempre es mejor atravesar el camino en los sitios especiales para ello, donde hay un semáforo o un Policía de tráfico.

Recuerde que un Policía que regula el tráfico tiene un puesto de responsabilidad. No se le deben preguntar cosas a él cuando está ocupado, pues se puede distraer y causar un accidente. Si se desea preguntar el camino debe uno dirigirse a otra persona.

Si usted es padre, enséñeles a sus hijos a cruzar el camino con seguridad y a tener siempre cuidado.

Es un acto de cortesía y de bondad ayudar a los niños pequeños, los ancianos, los ciegos y los inválidos en general a cruzar a salvo un camino.

Al presente no hay muchos ciclistas en Colombia, pero su número está aumentando rápidamente. Tal vez usted o sus hijos usen una bicicleta. Si es así, hay que recordar que se maneja un vehículo y que se deben dar las señales correctas, especialmente al pasar de una vía a otra. Cuando se haga esto, váyase despacio, teniendo cuidado con los peatones.

Como el ciclista va en un vehículo lento, debe mantenerse siempre a la derecha. Sea muy cuidadoso al pasar vehículos estacionados u otras obstrucciones, ya que algún peatón puede salir de detrás de ellas.

Si es posible, llévese un espejo en el manubrio, de modo que no sea necesario volver la cabeza para ver atrás. Si tiene que volverla, tenga cuidado de no torcer la rueda delantera hacia el centro de la vía.

Nunca se coja de otro vehículo, y no se arriesgue deslizándose entre el estrecho espacio que dejan los vehículos en la mitad de la vía cuando el tráfico se detiene; usted puede ser atrapado entre ellos cuando avancen repentinamente.

No lleve paquetes u objetos que puedan interferir con el correcto manejo de la bicicleta.

Fíjese que los frenos estén siempre en buenas condiciones.

He tratado de presentar a ustedes algunos aspectos de un problema que afecta vitalmente a cada uno de nosotros en nuestras vidas diarias: seguridad en las vías públicas. He titulado este artículo "Cuidado y Cortesía en las vías públicas" porque creo yo que en esto radica la seguridad. No hay nada nuevo en lo que he dicho, y la mayor parte es sentido común.

Pensemos un poco sobre este tema, y tratemos en el futuro, cuando salgamos a la calle en cualquier capacidad, contribuir a la seguridad de las vías practicando el lema:

"CUIDADO, CONSIDERACION Y CRITERIO COMUN".



POLICIA BENEVOLA

Tomado de la revista "Time" correspondiente al 31 de diciembre de 1951,

En los barrios bajos de la capital de Colombia, la Sociedad de Amor a Bogotá abrió durante la semana pasada seis nuevos parques, de cada uno de los cuales se hizo cargo una pareja de Agentes de Policía. Tales Agentes, sin embargo, no fueron allí con el único objeto de recorrerlos y hacer guardar el orden, sino que estaban preparados para cantar, bailar y jugar a la gallina ciega con los niños del vecindario, como directores de los juegos y diversiones infantiles.

Hasta hace poco tiempo la idea de poner la supervisión de este género de distracciones en manos de los ceñudos Policías de casco gris hubiera parecido fantástica. Desde que la Policía Nacional fue reorganizada bajo los auspicios del Ejército, después de los trágicos disturbios de abril de 1948, ha adquirido cierta reputación de severidad en tratándose de hacer cumplir las leyes. Por ejemplo, a los conductores de automóviles en Bogotá les enseñó la Policía a obedecer una disposición que proscribe el uso de pitos y bocinas en las calles céntricas, apelando al sistema de golpear con la cantonera de sus fusiles las puertas de los vehículos de los pocos primeros infractores.

Pero recientemente un Sargento de Policía, Luis A. Torres, de cuarenta y ocho años de edad, ha demostrado a los bogotanos que los rudos Policías pueden aprender a colgar su fusil, a quitarse el casco metálico y a manejar niños con guantes de seda. Torres, quien ha adoptado dos niños, fue retirado del servicio de vigilancia hace cerca de dos años, y desde entonces destinado al parque Tulio Lleras, como el primer Policía experto en juegos infantiles. El Sargento aprendió de los maestros de escuela canciones y juegos, y redactó para los pequeñuelos una serie de lecciones sobre urbanidad, seguridad, aseo, deberes cívicos y bondad hacia los animales.

Pasado algún tiempo, los periódicos se fijaron en el genio especial de Torres para manejar chiquillos, y el concurrido Parque Lleras recibió el lisonjero sobrenombre de "Parque del Policía".

Surgió de aquí en la ciudad entera la petición de más policías para los parques, y Torres tomó entonces para él la tarea de instruir a coloradotes reclutas, en disponer el tránsito por los deslizadores, dirigir la gimnasia, limpiar narices y ganarse, en fin, para la alegría a los belicosos. (El primer paso en el método de Torres es obsequiarles con un helado o "paleta").

En la actualidad, 86 Policías, discípulos de Torres, actúan en 24 parques, y el maestro, que supervigila 12 parques y continúa sus clases, se complace en declarar: "Conjeturo que 5.000 niños me conocen en Bogotá. Soy un hombre muy popular".



La vida ajena.

Señor AGENTE DE LA POLICIA: nunca permita que la vida ajena se juegue a la ventura porque la vida del hombre merece profundo respeto, y sólo puede disponer de ella quien la dio, o sea el Sér Supremo.

Para cada delincuente hay un artículo en el Cóligo Penal; deje por lo tanto que marche la justicia, la cual no puede identificarse con la acción directa.

TEMAS DE SICOLOGIA EXPERIMENTAL

LOS TESTS

En muchas circunstancias de la vida, el hombre, y sobre todo el niño, es sometido en nuestros días a pruebas bastante curiosas, o **tests**. ¿Qué debemos pensar de estos procedimientos, imaginados por sicólogos sutiles? ¿Pueden ser útiles? A éstas y a otras cuestiones tratamos de dar respuesta en las siguientes líneas.

La imposibilidad de medir **directamente** los hechos intelectuales, sólo permite medirlos **indirectamente** a través de sus múltiples manifestaciones externas. No se puede medir directamente la inteligencia, pues no es mensurable con los medios que poseemos; pero sí se puede medir el proceder o **comportamiento inteligente**, o, en otros términos, las aptitudes mentales.

Las diversas funciones del intelecto (funciones de adquisición, conservación, combinación y elaboración) son captadas por la psicología, la que dispone para medirlas de las llamadas **escalas métricas de la inteligencia**, cuyo material de elaboración está suministrado por los **tests**.

Test (To test: probar, prueba), palabra inglesa aceptada por todos los idiomas modernos, significa **prueba** o **experimentos típicos** (typical or standardized experiments), mediante los cuales es posible determinar ciertos caracteres síquicos o físicos del individuo.

El **test** pretende averiguar una de estas tres cosas: 1. **Cualidades sicofísicas** y capacidades síquicas, tanto de naturaleza intelectual como de carácter; 2. **Habilidades** que se poseen congénitamente o de un modo adquirido, especialmente en lo que se refiere a la vida sensorial o emotiva, y 3. **Conocimientos**, como los escolares o los necesarios para una profesión.

Es factible, entonces, usando este procedimiento, medir las aptitudes físicas de un individuo para el ejercicio corporal: verbigracia, apreciar las aptitudes sensoriales (agudeza visual, acústica, táctil, etc.); su grado de emotividad (miedo, cólera, excitabilidad...); apreciar su inteligencia (inteligencia global o general, desarrollo normal o anormal, o las características especiales que se revelan en aptitudes, etc.).

Hay variedad de tests, pero los que más interesan entre todos son los llamados **tests mentales** o **tests de inteligencia** (tests de edad mental y los **tests de aptitudes**).

Los tests de inteligencia nos sirven para determinar la edad mental. El problema que preocupa a la psicología es el saber si la edad mental del individuo está o no de acuerdo con su cronológica; es decir, si la inteligencia se ha desarrollado de manera normal, o si presenta retrasos o adelantos con respecto a la fuente de comparación. Por medio de la **escala métrica de la inteligencia** podemos observar las manifestaciones superiores e inferiores de la inteligencia con relación a la edad normal, lo que nos permite determinar sus diversos grados: retardado mental, bien dotado, superdotado y genio.

Existen varias escalas métricas basadas todas en una serie de pruebas graduadas según la dificultad que presentan, con las que podemos apreciar la edad mental, y precisar hasta cierto punto el llamado coeficiente de inteligencia (CI). Este coeficiente, ideado por el alemán Guillermo Stern, permite combinar en una fórmula la edad mental y la edad cronológica, para facilitar la exactitud de los resultados. A la relación entre la edad mental (EM) y la edad cronológica (EC) la llamó coeficiente de inteligencia (CI),

lo que da la fórmula $CI = \frac{EM}{EC}$, fórmula que hoy se ha generalizado.

Por ejemplo: si un individuo tiene como edad mental (EM) 13; y una edad cronológica (EC) de 10 años; la fórmula dará: $\frac{13}{10}$; el coeficiente de inteligencia será 13/10.

En el caso normal, el quebrado resultante tendrá su numerador y denominador iguales.

Naturalmente, hay que tener en cuenta que, para la mayoría de los psicólogos, a los 16 años la inteligencia llega a su mayor período de madurez o desarrollo. No hay que confundir la inteligencia con los conocimientos o experiencias, que son susceptibles de mayor avance con la edad y con el estudio.

Otro factor que debe tenerse en cuenta es el de saber cómo se comportan generalmente los individuos semejantes colocados en situaciones parecidas. Notemos de paso la necesidad absoluta de colocar a todos los sujetos en observación, dentro de condiciones perfectamente conocidas e idénticas; de lo contrario ¿cómo podríamos comparar los resultados obtenidos? Finalmente, y por sobre todo, es preciso un medio para proceder a esta comparación.

Hay que convenir en que el valor de los tests mentales es sumamente relativo. Algunos dan en creer que sus resultados son de

una precisión infalible, cuando se trata de la presencia o ausencia de determinadas aptitudes o cualidades en la persona del examinando.

Nada más falso, ya que hay que contar con múltiples factores, entre otros la complejidad de la naturaleza humana. Los psicólogos avisados no reconocen a estas pruebas más que un valor relativo. Por ejemplo, si después de haber sometido a una serie de estudiantes o de aspirantes a una profesión, a los tests correspondientes, se trata de concluir sobre las pruebas, diremos solamente que los que han acertado están en condiciones mejores de hacer una buena carrera o tener éxito en su profesión que aquéllos que han fallado en los tests. Esta sería la única conclusión posible y racional.

Sería preciso, además, de largos y variados estudios para poder dictaminar hasta qué punto un test puede darnos idea exacta sobre determinadas aptitudes. Sea lo que sea, todas las experiencias hechas han confirmado que los resultados obtenidos con estos métodos científicos merecen más confianza en la práctica que los exámenes tradicionales.

No contentos con realizar los tests para las escuelas, los colegios y universidades, las oficinas, el ejército y hasta para los problemas de la alimentación, los tests psicológicos han invadido también las columnas de los periódicos y revistas, con la finalidad de ayudar a los lectores a conocerse a sí mismos, por medio de cuestionarios más o menos ridículos no elaborados científicamente. Han tomado tanto auge en la actualidad, que es bueno que conozcamos algo de su historia.

En 1879 el profesor alemán W. Wundt estableció en Leipzig el primer laboratorio de psicología experimental. Esta nueva ciencia, que aunque nueva está tomando impulso extraordinario, tan cuidadosa de no dar conclusiones sino sobre hechos seguramente establecidos, iba a tener por instrumento los tests.

Un colaborador de Wundt, Cateell, abrió para la psicología experimental un amplio porvenir, al sacar consecuencias prácticas de los experimentos hechos hasta entonces. Fue así como pudo organizar pruebas o tests que le permitieron determinar cuáles eran los más aptos entre los candidatos para determinados empleos, y fundó entonces una organización comercial, el Psychological Corporation, que funciona actualmente como oficina de servicios permanentes.

No faltaron dificultades; pronto apareció la mayor de ellas, que fue la de saber cómo interpretar los resultados obtenidos por medio de los tests, problema que expusimos antes. Y que la psicología experimental trata de resolver actualmente.

En una próxima entrega daremos algunos tests como modelo para el autoconocimiento.

Federico Arbeláez Lema
Doctor en Filosofía y Letras.

COMO ATRAPAMOS A CAPONE, "ZAR DEL VICIO Y EL CRIMEN"

Relato de Frank J. Wilson, ex-Jefe de la Policía
Secreta de los Estados Unidos,

Cuando en 1928 salí de Baltimore para Chicago, me limité a decir a mi esposa, en cuya compañía viajaba:

—Judit, le estoy siguiendo la pista a un tal Curly Brown.

Si le hubiese dicho que Curly Brown era un apodo de Al Capone, mi mujer me habría obligado a dimitir inmediatamente el cargo y abrazar alguna profesión tranquila y respetable, como, por ejemplo, la de afinador de pianos.

La misión que me estaba encomendada era encontrar pruebas de que Capone había defraudado al Fisco. En los años anteriores no había enviado, como es obligatorio, declaración jurada de ingresos, o solamente había dado cuenta de ingresos insignificantes.

Art Madden, nuestro agente en Chicago, me dijo que probarle a Alphonse Capone el delito de defraudación fiscal era algo así como hacer un embargo en la luna. El gran figurón de los trajes a cuadros y los cinturones con hebillas de diamantes tenía a Chicago en la palma de la mano. Hacía todos sus negocios sin dar la cara, valiéndose de testaferros. Para desanimar a los entremetidos, su "departamento de liquidación" presentaba un total aproximado de cincuenta cadáveres al año.

Como base de operaciones, el gobierno puso a disposición mía y de mis tres ayudantes una "oficina" en la antigua Administración de Correos. Era un cuartucho que parecía una alacena grande, sin ventanas, con un vidrio rajado en la puerta, paredes desconchadas y un escritorio de tamaño mayor y edad respetable.

Pasé meses investigando infructuosamente en bancos, agencias de crédito y archivos de periódicos. Recorrí las sórdidas callejas del Cicero, el conocido suburbio de Chicago, pero no pude hallar rastro de que ni un solo dólar de las grandes casas de juego, los garitos de apuestas hípicas, los lunapares o los centros de contrabando de licores, hubiese ido a manos de Capone. A un repórter

del diario **Tribune** de Chicago, llamado Jake Lingle, se le había visto con Capone en Chicago y Miami; y, según datos confidenciales que recibí, no estaba dedicado precisamente a escribir entrevistas. Así, visité al director de **Tribune**, Robert R. McCormick, y le dije que el Gobierno de los Estados Unidos agradecería la cooperación de Lingle.

—Diré a Lingle que ayude a usted en todo lo que pueda, contestó el Director.

Lingle fue asesinado al siguiente día, en una estación del tren subterráneo, precisamente en el sector más animado de la ciudad.

Yo estaba confundido y atascado. Pasaron dos años sin que nada pudiera hacer. Capone figuraba a diario en las primeras páginas de los periódicos. Todo el mundo decía que cobraba un tanto por cada caja de whisky que entraba en Chicago; que explotaba mil tabernas clandestinas, mil garitos de apuestas, quince casas de juego y una serie de lupanares; y que era prácticamente el dueño de media docena de fábricas de cerveza. Había comprado un palacio en La Florida, y gastado mil dólares semanales en banquetes. Se paseaba en limosinas de dieciséis cilindros; dormía con pijamas de cincuenta dólares, y mandaba hacer de un golpe quince trajes, a ciento treinta y cinco dólares cada uno. Sus fuerzas armadas ascendían a setecientos hombres, provistos de armas automáticas y automóviles blindados.

Pero aquella vida de derroche no era prueba suficiente. Los tribunales tenían que ver ingresos.

Una noche, en plena desesperación, decidí comprobar todos los datos que mis ayudantes y yo habíamos acumulado. A la una de la mañana tenía ya nublada la vista, y, al estar recogiendo los papeles, di accidentalmente un codazo al armario archivador, que se cerró de golpe. No pude encontrar la llave, por mucho que busqué. ¿Dónde podría guardar los documentos? En un cuarto inmediato que se usaba como almacén, di con un viejo armario lleno de sobres polvorientos. “Puedo dejar esos sobres viejos en el escritorio por esta noche —pensé— y guardar mis documentos en el armario”.

Detrás de éste había un pesado paquete envuelto en papel pardusco. Por pura curiosidad di un tijerazo a la cuerda y encontré tres grandes libros de contabilidad, uno de ellos “libro de caja con columnas especiales”. Eché una ojeada a los encabezamientos de las columnas, y leí: **Pajarera, 21, Dados, Faraón, Ruleta, Apuestas hípicas**. Aquello era el diario de un negocio en grande escala, con entradas de veinte mil a treinta mil dólares diarios. Los beneficios líquidos de dieciocho meses (los libros estaban fechados 1925-26) excedían a medio millón.

“¿Quién podía manejar negocio de tal magnitud?” —me pregunté—. La respuesta que hube de darme fue como un mazazo en la cabeza. Sólo tres personas: Frankie Lake, Terry Druggan

o ¡Alphonse Capone! Pero yo había resuelto ya el asunto Druggan-Lake. Y, por tanto, restando dos de tres, me quedaba uno.

Aquellos libros se habían incautado en una incursión legal hecha después del asesinato del Procurador Auxiliar del Estado, William Me Swiggin, perpetrado en 1926.

Procedían de una de las más grandes casas de juego de Cicero, "El Buque", frecuentada por gentes de mucho boato y dinero, cuyas apuestas ascendían a tres millones de dólares anuales. Aquello era un registro de ingresos. Si yo podía demostrar que eran de Al Capone, tendríamos por fin base para un proceso.

Capone debió de saber que le estrechábamos el cerco. Yo tenía dentro de su pandilla a uno de los mejores espías que he conocido, Eddie O'Hare. Cierta tarde me avisaron que Eddie quería verme al momento. Cuando nos encontramos, estaba terriblemente nervioso.

—Tiene usted que largarse del hotel, Frank: Capone ha traído de Nueva York a cuatro asesinos para liquidarlo a usted. Saben dónde guarda el automóvil y sus horas de entrar y salir. ¡Tiene que marcharse esta misma tarde!

Di las gracias a Eddie por el aviso, y en seguida telefoneé a Judit para decirle que le iba a dar una sorpresa: nos mudábamos al Hotel Palmer House, donde me dijo una vez que le gustaría vivir. Luégo dejé dicho en el otro hotel que íbamos a Kansas, y guié el coche hacia la estación de La Unión; pero después de dar varias vueltas me encaminé hacia el Palmer. Judit estaba confundida y yo abrigaba la esperanza de que los hombres de Capone también lo estuvieran.

Poco después Eddie volvió a encontrarse conmigo para darme otro aviso: —Capone ofrece veinticinco mil dólares a quien acabe con usted.

Cuando los periódicos publicaron la noticia de que Capone había puesto precio a mi cabeza, Judit tomó la cosa con asombrosa calma, limitándose a decir:

—Ahora mismo nos volvemos a Baltimore.

Pero acabé por disuadirla prometiéndole que me podía acompañar a todas partes. Las mujeres siempre creen que son invulnerables a las balas.

Con toda actividad me dediqué entonces a buscar de quién era la letra de los libros. Creo que recogimos muestras de la letra de todos los pillos de Chicago, en registros de votantes, cuentas de ahorro y tribunales de policía. El laborioso proceso de eliminación acabó por guiarme a un tal Lou Shumway, cuya letra era absolutamente idéntica a la de los libros. Averigüé por medio de un agente confidencial que Shumway estaba en Miami, probablemente trabajando en el hipódromo de Hialeah o en las carreras de perros. Lo único que podría servirme de guía era esta descripción: "Shumway es un caballero refinado, pequeño, inofensivo, que no tiene nada de fachendoso ni de llamativo".

En febrero de 1931 estaba yo parado junto a la barandilla del hipódromo de Hialeah contemplando al hombre a quien venía acechando desde hacía casi tres años. Al Capone, sentado en un palco con una muchacha cubierta de joyas a cada lado y un largo cigarro en la boca, saludaba a una procesión de parásitos aduladores que acudían a estrecharle la mano. Mis ojos veían de cerca la aceitunada cara regordeta, los labios gruesos y fruncidos, la doble papada porcina y la cicatriz, como un fuerte trazo de lápiz, que le cruzaba un carrillo. Cuando un simple Policía de pueblo necesita detener a un hombre, no tiene más que dirigirse a él y decirle: "Dése usted preso". Allí estaba yo, en cambio, con todo el Gobierno de los Estados Unidos a mis espaldas más impotente que un canario ante un gato.

Dos noches después descubrí al "caballerito" que me habían descrito, trabajando en una pista canina. Le seguí hasta saber dónde vivía, y a la siguiente mañana lo sorprendí cuando estaba desayunándose en compañía de su esposa. Se puso amarillo como la cera. Cuando lo tuve en el Edificio Federal, le disparé a quemarropa:

—Estoy indagando la culpabilidad fiscal de un Al Capone.

El caballerito Lou se puso todavía más amarillo, pero hizo un esfuerzo para serenarse, y repuso:

—¡Oh, está usted equivocado! ¡No conozco a Capone!

Le puse una mano en el hombro.

—Lou —le dije—: sólo tiene usted dos caminos. Si se niega a entenderse conmigo, enviaré a un alguacil a la pista para que pregunte por usted, lo llame por su nombre y le entregue una citación al tribunal. ¿Comprende usted lo que eso significa, Lou? En cuanto la pandilla sepa que el Gobierno ha dado con usted y lo cita a un tribunal, es seguro que decidan suprimirlo para que no pueda declarar. Si quiere librarse de eso, Lou, sea franco. Diga la verdad sobre estos libros. Usted era contador de **El Buque**, y puede identificar cada una de estas entradas... y decir quién era el amo. Le garantizo guardar secretas sus relaciones conmigo hasta la celebración del juicio. Estará usted protegido día y noche. Le respondo de que su señora no se quedará viuda.

El caballerito Lou vibró como la cuerda de un arpa, pero acabó por ceder. Lo hice salir de Miami y lo escondí en California.

Pero aún me quedaba por demostrar que aquellos ingresos iban a parar efectivamente a los bolsillos de Al Capone. Una trabajosa comprobación de todas las transacciones monetarias registradas en Cicero puso por fin de manifiesto que un tal J. C. Dumbar había llevado varias talegas llenas de dinero al Banco Pinkert, y comprado con ello cheques a la vista por trescientos mil dólares.

El agente Nels Tessem y yo cazamos en San Luis a Dumbar, cuyo verdadero nombre era Fred Ries. Para ello seguimos a un mensajero que llevaba una carta de entrega inmediata, y pusimos de

sopetón en manos de Ries una cédula de citación. Se mostró disgustado, especialmente porque la carta procedía del cuartel general de Capone y le decía que huyese a México. Al principio se negó a hablar. Pero, después de pasar una semana encerrado en una celda llena de chinches, que elegimos especialmente para él en cierta cárcel —sabíamos que las chinches le inspiraban terror patológico—, se dio por vencido. Hablaría sólo por librarse de los insectos. Lo llevamos a hurtadillas y por la noche ante un gran jurado de Chicago, y declaró que las ganancias de **El Buque** iban a parar en derecho a los bolsillos de Capone. Envié al preciso testigo a la América del Sur con agentes del Gobierno que lo protegieran, hasta tanto que su presencia ante los tribunales fuese necesaria.

En otoño de 1931, dos semanas antes del juicio de Capone, Eddie O'Hare me informó:

—Los hombres de Capone tienen la lista completa de los que van a ser jurados. Están ganándoselos, uno por uno, con billetes de mil dólares, con promesas de empleos políticos, con donativos a las iglesias. También están empleando la fuerza.

Eddie me entregó una lista de diez nombres con sus direcciones.

—Todos están en la lista de jurados. Son los nombres que corresponden a los números del 30 al 39.

A la siguiente mañana fui con el Procurador de la Nación, George E. Q. Johnson, al despacho del Juez Federal James H. Wilkerson, a quien correspondía actuar en el juicio de Capone. Me bastó verlo para sentirme seguro. Era indudablemente el hombre para enténderselas con Capone. Los nombres que me facilitó Eddie coincidían con los correspondientes a los números 30 a 39 de la lista del Juez. Pero éste no pareció desconcertarse; por el contrario, dijo tranquilamente:

—Traigan el proceso al Tribunal, como tienen proyectado, señores. Yo me encargo del resto.

El día que comenzó el juicio tuve que abrirme paso por entre reporteros, fotógrafos y mujeres sentimentales. Al Capone entró en la sala, vistiendo traje de color mostaza, y se sentó a la mesa de los abogados a cortísima distancia de mí. Phil D'Andrea, el guardaespaldas favorito de Capone, se sentó junto a él; mirando despreciativamente al público e inclinándose aduladoramente hacia Capone, le colocó bien la silla y le quitó una peluza del hombro.

Cuando el Juez Wilkerson entró, revestido con la negra toga, Capone, bajo la máscara de su faz de luna llena, parecía reírse del jurado compuesto de nuevos amigos y hombres intimidados que lo devolverían muy pronto a su imperio de Chicago.

El Juez Wilkerson hizo que el ujier se acercase a la mesa, y le dijo en voz baja:

—El Juez Edwards tiene otro juicio que empieza hoy. Vaya a su sala de audiencia y tráigame a todos sus jurados. Lleve todos los míos al Juez Edwards.

El cambio se hizo con la mayor sencillez. El rostro de Capone se ensombreció con el gusto desesperado del jugador que hace su última apuesta y pierde.

El juicio siguió su curso. Mis dos joyas, el caballerito Lou Shumway y el hombre aterrorizado por las chinchas, Ries, confirmaron sus anteriores declaraciones, a pesar de que Capone y Phil D'Andrea los estaban apuñalando con la mirada.

Yo no le quitaba los ojos a D'Andrea. Cuando se levantó para desentumecerse en un descanso, hubiera jurado que le vi un bulto en el bolsillo de la cadera derecha. Pero pensé que nadie era bastante zoquete para atreverse a entrar con armas en un tribunal. Luego vi que se volvía a estirar, e hice que le avisaran que un repórter quería hablarle. Lo seguí fuera de la sala de audiencia. Mis colegas Nels Tessem y Jay Sullivan lo condujeron al fondo del corredor. Al pasar junto al despacho del Juez Wilkerson le hice ademán de que entrara.

—¡Déme esa pistola! —le ordené súbitamente—.

D'Andrea me la entregó.

—¡Déme esas balas!

Sacó del bolsillo del chaleco un puñado de balas y las puso en mis manos.

El Juez Wilkerson interrumpió el juicio para dar cuenta del desacato de D'Andrea por haberse presentado con armas, y condenarlo a seis meses. Capone gruñó:

—No me importa lo que le ocurra a D'Andrea. Es un estúpido. No me importa que le echen diez años.

El estaba empezando a perder valor.

El juicio duró hasta mediados de octubre. Cuando el jurado volvió a deliberar, me sentí seguro de que habíamos vencido.

—Señores jurados —preguntó el Juez Wilkerson—: ¿cuál es su veredicto?

—¡Culpable!

El público que asistía a la audiencia se dispersó como en una función de circo al terminar el último número. Reporteros, abogados y pandilleros se apresuraron a salir de la sala. Todo el mundo parecía correr, menos Al Capone. Se derrumbó hacia adelante como si le hubieran dado un hachazo en la cabeza.

Cuando llegué a casa, Judit gritó gozosa:

—¡Ganaste! ¡Yo estaba segura de que ibas a ganar!

Luego suspiró:

—¿Podemos volver ahora a Baltimore?

INCIDENTE EN LOS ARSENALES DE CHITTAGONG

Durante los últimos años de dominio británico en la India había una organización secreta de terroristas que creían poder sacar a los ingleses por medio del terror y la anarquía, asesinando a los Oficiales del Gobierno británico, especialmente a los Oficiales superiores de la Policía, comentiendo atracos a los bancos y las casas y almacenes de los hindúes ricos para obtener fondos y armas de fuego, y en general tratando de derribar la autoridad del Gobierno. Cometieron varios asesinatos y muchos robos, pero sin el resultado apetecido de asustar a la Oficialidad. El asesinato de un Oficial inglés no hizo más que aumentar la ira y determinación de sus compañeros, y cuando un Oficial subalterno indígena era asesinado, había siempre gran cantidad de solicitudes de parte de sus colegas para reemplazarlo.

En cierta ocasión estos terroristas casi obtienen un gran éxito. El 18 de abril de 1930 un grupo de estos individuos planeó un golpe en la ciudad de Chittagong, un puerto en la bahía de Bengala, estación terminal del ferrocarril, ciudad de unos 40.000 habitantes, de los cuales más de doscientos eran ingleses. Los terroristas habían planeado con gran habilidad, y a pesar del sistema de contraespionaje gubernamental, fuente generalmente muy productiva de información anticipada de las actividades de los varios grupos subversivos, nada se traslució en esta ocasión. Formaron distintos grupos, cada uno con una tarea específica, y después de entrada la noche atacaron de repente. Un grupo rodeó la oficina de telégrafos y teléfonos, ató los pocos empleados en servicio, quemó las instalaciones y cortó todos los alambres. Otro grupo quitó unos rieles del ferrocarril a unas 30 millas al norte de la ciudad. De esta manera interrumpieron todas las comunicaciones con el mundo exterior. Otro grupo fue a atacar el club inglés con la intención de matar tanto a las mujeres como a los hombres que acostumbraban reunirse allí todas las noches. Afortunadamente ese día era viernes santo, y de común acuerdo los ingleses se abstuvieron de asistir el día santo. Sin duda alguna se salvaron muchas vidas, gracias a esto.

El grupo principal tenía por tarea la captura de dos arsenales. El primero de éstos pertenecía a la "Fuerza Auxiliar", un cuerpo formado por ciudadanos ingleses (comerciantes, profesionales,

etc.) que hacían algún entrenamiento militar de vez en cuando en sus horas de ocio; era una especie de guardia nacional voluntaria. En este arsenal no había sino dos celadores y un Suboficial del Ejército como instructor permanente. Los terroristas mataron a los tres y sacaron del arsenal un buen número de rifles y ametralladoras con bastantes cartuchos. Siguiendo su plan atacaron luego el arsenal de la Policía. Arrastrándose sigilosamente mataron al centinela, y después uno tras otro, el resto de la guardia al salir ésta del sitio donde los sorprendieron. Este arsenal tenía fuertes puertas de acero, y como no pudieron abrirlas echaron gasolina para destruir la entrada quemándola. Por casualidad alguna gasolina encendida cayó sobre uno de los terroristas quemándolo gravemente. Desde este momento empezó a fallar este hasta entonces próspero plan. Hubo discusiones sobre lo que debía hacerse con el herido. Algunos sugirieron matarlo para evitar la inconveniencia que causaba. Otros propusieron llevarlo a un médico. Finalmente decidieron llevarlo en un pequeño automóvil que tenían, adonde un médico conocido de los conspiradores. Desgraciadamente para ellos el único individuo que sabía manejar era el que mandaba este grupo. Cuando él se fue los otros quedaron sin saber qué hacer, y casi simultáneamente sintieron una ametralladora haciendo fuego sobre ellos. Un Oficial de la Policía, al saber del ataque repentino, desafiando el peligro pasó a través de los rebeldes que ocupaban el centro de la ciudad, llegando hasta un pequeño arsenal al norte de la ciudad, y sacó de allí una ametralladora sin que los rebeldes lo supieran, pues ignoraban la existencia de este arsenal. Con la ametralladora atacó a los rebeldes. Debido a la obscuridad y a la inexperiencia del Oficial en el manejo de esta clase de armas, es dudoso si mató o hirió a alguien, pero sin embargo este ataque inesperado sirvió para aumentar la confusión e incertidumbre causadas por la desaparición del jefe. Los terroristas se desanimaron, fugándose a la selva, y la ciudad se salvó.

Afortunadamente había en el puerto un barco con comunicación inalámbrica, y las autoridades pudieron enviar noticias a Calcuta, la capital de Bengala, y dos días después llegó un batallón del Ejército, después de reparar la carrilera.

En esta época había, desgraciadamente, un Gobernador en Bengala, débil y vacilante, y aparte de asegurar la protección de la ciudad y sus habitantes, no hizo esfuerzo por capturar y sancionar a los rebeldes.

Pasado un año y después de quejas conjuntas por parte de todos los ingleses en Bengala, se cambió el Gobernador. Inglaterra envió un nuevo Gobernador hábil, dinámico y experimentado en la lucha contra el terrorismo en Irlanda. En 1931 me nombró a mí como director de las fuerzas de policía y de la organización del Departamento de Información para colaborar con dos batallones del Ejército que se movilizaron para la campaña para tranquilizar todo el Departamento de Chittagong y para capturar a los responsables.

El Comandante de las fuerzas militares y yo seleccionamos con anticipación una cadena de puestos para cubrir el terreno afectado, y los destacamentos, con un pequeño grupo de policías, como guías y colectores de información, asignado a cada uno, llegaron súbita y secretamente a sus puestos el 1º de diciembre.

Debido al período de tiempo pasado y a la inactividad de las fuerzas gubernamentales durante él, la influencia y autoridad del Gobierno había disminuído y los rebeldes tenían el dominio del campo y aldeas de esta región. Así que al principio era casi imposible conseguir información alguna de los movimientos y actividades de los terroristas.

Poco a poco, al conocerse la determinación del Gobierno de recobrar el control de la región, y al verse a los soldados en patrullas constantes, en búsquedas frecuentes que resultaban en la captura de algunos miembros secundarios de la pandilla, empezó a llegar información, de modo que la tropa pudo rodear las aldeas donde, según las informaciones, algunos bandidos se refugiaban.

Los terroristas no abandonaron sus esfuerzos, y mientras duró esta larga campaña sometieron a ataques armados a los ingleses reunidos en la ciudad de Chittagong, pero afortunadamente sin mucho éxito, y perdiendo, en los ataques, a algunos de sus compañeros.

El perseguimiento de todos los miembros de esta pandilla, asistidos como fueron por el terreno (selvas, colinas y veredas), y al principio por los campesinos, demasiado aterrorizados para rehusar prestarles asilo y apoyo, duró casi tres años durante los cuales el sistema de información crecía en proporción con el éxito de las actividades del Ejército y su comitiva de policía y el restablecimiento del respeto por la ley y la autoridad.

Pasado este tiempo, capturamos a casi la totalidad de la pandilla, y después de un juicio se condenó a diez y ocho sindicados, de los cuales dos lo fueron a muerte y el resto a internación en las islas penitenciarias.

Douglas Gordon



El AGENTE DE POLICIA es el llamado a socorrer a todo aquél
que lo haya menester.

REGRESO DE LA GUERRA

Un plateado avión-hospital del servicio militar de transportes aéreos de los Estados Unidos aterrizó en Techo, el aeropuerto de Bogotá, una mañana de la semana pasada, mientras que dos bandas del Ejército colombiano tocaban sonoras marchas. Pocos minutos después 24 soldados, en pulcros uniformes, descendieron o fueron ayudados a descender del avión. Llorosos parientes y altos Oficiales del Ejército se adelantaron para saludarlos. Los llegados eran soldados heridos en Corea, los primeros soldados colombianos de regreso de una guerra en ultramar.

Muchos de ellos mostraban todavía vendajes; otros se apoyaban en muletas, y todos lucían una insignia de combatientes de la infantería de los Estados Unidos, una cinta que indica pertenecer a una unidad que se distinguió en la acción, y la insignia colombiana en un hombro, un león blandiendo una espada.

Hablando de la guerra, los veteranos colombianos alabaron calurosamente las tropas de los Estados Unidos con las cuales sirvieron. "El soldado americano nos enseñó a combatir", dijo el Cabo Marco Tulio Zapata. "Ellos nos dieron el espíritu guerrero. Nos acostumbramos a avanzar con las granadas de la artillería cayendo solamente 100 metros adelante de nosotros! ¡La calma de los soldados americanos, jugando al poker en el frente mismo!" Los soldados colombianos llegaron muy bien impresionados por los aviones a chorro, los tanques, los bombarderos de precisión y rápida entrega de correo y comida caliente.

También aprendieron a respetar al enemigo: "Los chinos son buenos con los morteros" —dijo el soldado Franco Ricardo, todavía en muletas, debido a una herida en la pierna, producida por un fragmento de granada de mortero. —Sin embargo —alardeaba el Sargento Hipólito de Jesús Rincón—, un soldado colombiano vale por cien chinos.

La mayor parte de los heridos serán dados de baja con pensión por incapacidad. Los más antiguos continuarán en el Ejército como instructores. El Baltallón Colombia no perderá fuerza, ya que el Gobierno colombiano —el único Gobierno latinoamericano que ha enviado ayuda directa al frente de batalla— anunció la semana pasada que 207 reemplazos habían salido recientemente para Corea.

(Tomado de "Time").

El Cuarto Curso de información para Oficiales de la Policía Nacional

Por el Comisario JUAN DE J. DIAZ TORRES

En desarrollo del artículo 77, Capítulo primero, Título quinto, del Decreto-ley 2136 de 1949, julio 18, el entonces Director General de la Policía Nacional, Teniente Coronel Alberto Gómez Arenas, dictó la Resolución 119 de 1951, enero 19. O. G. 15, llamando 54 Oficiales (dos Comisarios, 16 Subcomisarios y 36 Subcomisarios a prueba), de diferentes lugares del país, a integrar el Primer Grupo de Perfeccionamiento en la Escuela General Santander.

El Primer Curso inició tareas el 22 de enero y se clausuró el 28 de febrero, siendo inspector de estudios el Comisario Bernardo Echeverri Ossa, y Director de la Escuela el señor Mayor Efraím Villamizar Flórez, nombrado para ese cargo por Resolución 112 de 1951, enero 18. Mientras el titular disfrutaba de vacaciones, actuó el Subdirector, Subcomandante Carlos Rodríguez Téllez. Los 54 Oficiales aprobaron el pènsum correspondiente.

El Segundo Curso se inauguró el primero de abril y clausuró tareas el 26 de mayo, siendo Inspector de Estudios el Comandante Manuel Almansa, y Director de la Escuela el señor Mayor Villamizar. Fue convocado por Resolución 578 de 1951, marzo 28, y lo integraron 50 Oficiales, así: un Comisario, 19 Subcomisarios y 30 Subcomisarios a prueba.

Por Resolución 1253 de 1951, junio 15, Orden General 135, fueron llamados a integrar el Tercer Curso 22 Oficiales, así: un Comisario Jefe, 14 Comisarios, 5 Subcomisarios y 2 Subcomisarios a prueba. Inició tareas el 30 de junio y las clausuró el primero de septiembre. Actuó como Inspector de Estudios el doctor Leo Prankl, y como Director de la Escuela el Mayor Villamizar.

El Cuarto Curso fue convocado por las Resoluciones 2175 de 1951, octubre 18, O. G. 236, y 2231 de 1951, octubre 28, O. G. 246, y se inició con 25 Oficiales, así: 6 Comisarios Jefes, 7 Comisarios, 9 Subcomisarios y 3 Subcomisarios a prueba; Inspector de Estudios, el

doctor Leo Prankl, y Director de la Escuela el señor Capitán Hernando Torres Quintero. Se inauguró el 29 de octubre y fue clausurado el 6 del corriente mes. Por motivos de fuerza mayor tuvo que retirarse del Curso y de la Institución el Comisario Jefe Jaime de Jesús Hoyos Trujillo. A continuación se detallan los nombres de los 24 Oficiales que actualmente componen el Curso y las Divisiones a que pertenecen:

COMISARIOS JEFES

División Antioquia:

- 1 Arango Escobar Guillermo.
- 2 Mejía Toro Rafael.
- 3 Toro Restrepo Roberto.
- 4 Trujillo Fernández Fabio.
- 5 Zapata Arboleda José Isidro.

COMISARIOS

- 6 Contreras Villamizar Anianno: División Norte de Santander.
- 7 Díaz Torres Juan de Jesús: División Llanos Orientales.
- 8 Echeverri Arango José Tulio; División Antioquia.
- 9 Naranjo Gómez Marco Fidel: División Antioquia.
- 10 Navarro Hernández Roberto: División Bolívar.
- 11 Rueda Ortega José del Carmen: División Servicios Especiales, en comisión División Santander.
- 12 Urueta Cordero Ramón: División Santander.

SUBCOMISARIOS

- 13 Blanco Acero Raúl Antonio: Departamento de Personal.
- 14 Castro Agudelo Antonio María: División Servicios Especiales en comisión División Magdalena.
- 15 Castañeda Moreno Segundo Samuel: División Servicios Especiales, en comisión División Bogotá.
- 16 Díaz Bernal Jaime: Departamento de Personal.
- 17 Guerra C. Adriano: División Bolívar.
- 18 Hernández Valbuena Juan N.: División Servicios Especiales.
- 19 Román R. Samuel: Departamento de Personal.
- 20 Salinas González Apolinar: División Caldas.
- 21 Urdaneta García Manuel J.: División Servicios Especiales, en comisión División Atlántico.

SUBCOMISARIOS A PRUEBA

- 22 Albarracín Salamanca Luis Emilio: División Santander.
- 23 Jiménez Álvarez Francisco: División Bolívar.
- 24 Quiñones Poel Víctor Manuel: División Cundinamarca.



El Designado, Encargado de la Presidencia de la República, acompañado del señor Ministro de Gobierno y de las altas autoridades de la Policía Nacional, pasan revista a las fuerzas de la Policía, en la Escuela General Santander.



El capellán de la Policía Nacional, doctor Carlos Candia, bendice los sables de los Nuevos Oficiales de la Institución.

Son 22 las asignaturas que forman el p ensum de este Curso, dictadas por trece profesores que hacen honor al mejor instituto docente del pa s. El programa de estudios est a de acuerdo con el art culo 76 del Estatuto Org nico de la Polic a Nacional, que dice: "El plan de estudios debe comprender cuatro ramas que ser n:

Primera: De cultura intelectual, en la que deber a incluirse un m nimo adecuado de preparaci n jur dica;

Segunda: De cultura pr ctica profesional;

Tercera: De cultura f sica, y

Cuarta: De cultura militar.

La intensidad respectiva de estos estudios y los Cursos que los integren se determinar n en los reglamentos".

Las 22 materias cursadas se clasifican as :

PRIMERA PARTE

CULTURA INTELECTUAL DE ADECUADA PREPARACION JURIDICA

- 1 Derecho Penal.
- 2 Derecho Procesal Penal, dictadas por el Jefe del Departamento de Investigaci n Criminal, doctor Enrique Vargas Orjuela, profesor agregado.
- 3 Derecho Constitucional, por el doctor Domingo Arturo, profesor agregado.
- 4 Constituci n Nacional, por el Secretario General de la Polic a Nacional, Capit n del Ej rcito, en retiro, y abogado, doctor Jos  Rafael Escand n B., profesor agregado.
- 5 Investigaci n Criminal, y
- 6 Antisociales y Extranjeros, doctor Mario Amaya Eslava, Juez Cuarto Penal Municipal, profesor agregado.
- 7 Legislaci n y Organizaci n Policiva, doctor Ernesto Maldonado Villamizar, profesor de tiempo cumplido.
- 8 Medicina Legal (anatom a, fisiolog a e higiene), y
- 9 Primeros auxilios (diagn sticos, terap utica, tratamientos de emergencia, etc.) por el doctor Alvaro Ramos Murillo, m dico cirujano, profesor agregado.
- 10 R gimen de administraci n policiva, por el Jefe del Departamento de Personal, Comisario Jefe, Juan Riberos Mart nez, profesor agregado.

SEGUNDA PARTE

DE CULTURA PRACTICA PROFESIONAL

- 11 Policivas y t cnica policial (historia, origen, destino, doctrina, clasificaci n, disciplina, r gimen interno, etc.); por el Canciller de la Direcci n General, Comisario Bernardo Eche-

verri Ossa, profesor agregado. Además, los 24 Oficiales prestan Oficialato de Servicio en la Escuela para ejercer el mando y entrenar la práctica profesional.

TERCERA PARTE

DE CULTURA FISICA

- 12 Gimnasia científica (del médico y poeta sueco Pehr Henry Ling) y gimnasia americana con vigas.
- 13 Esgrima de florete.
- 14 Boxeo.
- 15 Defensa personal y lucha libre, y
- 16 Tiro de revólver y pistola, por el profesor agregado Enrique Amézquita Calderón, diplomado en su profesión por el Instituto Nacional de Educación Física de Bogotá, y Purdue University Lafayette, Indiana, U. S. A.
- 17 Equitación por el Comandante de Carabineros de la Escuela, Comisario Manuel López Gómez, profesor agregado.

A cada Oficial se le lleva la ficha antropométrica de acuerdo con el Índice de Robusticidad de Pignet, y semanalmente se comparan y chequean los progresos obtenidos en su desarrollo físico.

CUARTA PARTE

DE CULTURA MILITAR

- 18 Régimen de Mando y el Arte de Mandar, por el Jefe del Departamento de Personal. Comisario Jefe Juan Riberos Martínez, profesor agregado.
- 19 Táctica y Estrategia, y
- 20 Orden Abierto (la Escuadra de Fusileros), por el Director y Subdirector de la Escuela, Capitanes Hernando Torres Quintero y Pedro Nel Vidal Rey, Oficiales del Ejército en servicio activo.
- 21 Servicio de Guarnición, y
- 22 Orden Cerrado, por el Oficial de Administración de la Escuela, Comisario Carlos Alfonso Guevara González, profesor agregado.

Para pertenecer a estos cursos de Perfeccionamiento se requiere ser Oficial en servicio activo, haber observado una conducta irreprochable, gozar de excelente salud, lo que se demuestra en los exámenes de laboratorio y clínicos hechos por el Oficial de Sanidad de la Escuela y por la Sección de Sanidad de la Clínica de la Policía Nacional. Someterse, además, a un examen práctico previo, para establecer si el aspirante posee la preparación intelectual, la aptitud profesional, la formación moral, el sentimiento

policivo y militar y la vocación necesarios para el desempeño de su misión, examen que practica el Director de la Escuela con dos Oficiales o profesores.

El artículo 80 del Estatuto Orgánico dice: "Sólo podrán ingresar a la Escuela, ya sea a Cursos de Iniciación o de Perfeccionamiento, los individuos que posean la preparación intelectual, la aptitud profesional, la formación moral y la vocación necesarias para prestar en forma eficaz y honorable el servicio público de policía, y siempre que unos y otros reúnan las condiciones que para la admisión en cada Curso exigen los Reglamentos de la Escuela".

Los Oficiales que integran el Cuarto Curso de Perfeccionamiento son jóvenes mayores de veinticinco años y menores de cuarenta, y en general son reservistas de primera clase, Oficiales del Ejército en buen uso de retiro, con larga escuela y permanencia en las Fuerzas Militares, con magnífica cultura general y de un pasado intachable. Estos Oficiales, al aprobar el pènsum y obtener su Diploma de capacitación y perfeccionamiento, serán destinados a distintas unidades del país, y en el futuro serán los Comandantes Divisionarios y los Rectores de las Escuelas Regionales de Policía, en donde tendrán que poner en práctica, con preferencia a cualquiera otra materia de las cursadas en la Escuela, los principios del mando para el uso de Oficiales de diferentes grados.

Al asumir cargos de responsabilidad relievarán sus dotes de Comandantes —porque el arte profesional del Oficial es el mando—, y de sus subalternos harán colaboradores y no súbditos, imponiéndose ante ellos con los tres elementos morales del Jefe: la inteligencia, el carácter, y sobre todo la abnegación, de cuya observación depende todo su valor. Ejercerán su deber cívico para con la Nación, en el cual fundamentarán su autoridad, dándoles a los subalternos un trato humano, moral y leal, imponiendo la igualdad ante el deber en todos los grados de la jerarquía, sin olvidar que el poder del Jefe se deriva de multitud de mínimos detalles y de un conjunto de fuerzas diversas, constituido por el prestigio y el mérito personal, procurando realzar todos los días esos elementos que constituyen el mando y el poder. Vivirán recordando constantemente —para enseñar por medio del ejemplo— que la abnegación y el valor no radican exclusivamente en actos heroicos, sino en la humilde y resignada ejecución cotidiana de las actividades reglamentarias más modestas e ínfimas. No ejercerán el mando por impulsos autoritarios sino por el funcionamiento normal del organismo de la Unidad, fomentando la iniciativa en los subalternos. Jamás procederán por medio de la amenaza, porque con ésta infundirán el miedo en los subordinados. Se harán obedecer apelando constantemente a los sentimientos del deber, del valor, del orgullo, de la energía, de la dignidad personal, y más que todo edificando a sus subordinados con el buen ejemplo, una de las enseñanzas objetivas más eficaces. La prepotencia personal, la arrogancia, el afán de popularidad, la tendencia a eludir las responsabilidades, la pereza, la vida estática y pasiva, la va-



Curso de información para Comandantes de la Policía Nacional dirigido por el señor A. Douglas Cordon y el señor Coronel Erick Rogers.



Reverenda Madre María Laura, Superiora de la Clínica de la Policía Nacional, rodeada del personal de la 2a. Estación.

nidad, la adulación, la petulancia, el espíritu de denigración, la hostilidad, los rencores, la intriga, el falso orgullo y el pesar por el bien ajeno son errores, faltas y flaquezas que evitarán cometer a todo trance, pues si se dejan dominar de los malos instintos se convertirán en simulacros de Oficiales y en porta-insignias.

No olvidarán que son los maestros del mando, y que eso es lo que significan las insignias que llevan. Jamás sentarán la base de su autoridad en la represión aflictiva, porque el Oficial debe ser el jefe moral de su tropa. Tendrán presente que la represión no se ha hecho sino para volver a la práctica del deber a quienes de él se han apartado, o para eliminarlos cuando es menester, si llegan a convertirse en elementos perniciosos. Detestarán y expulsarán como a parásitos a quienes se refugien en la institución como en una casa de beneficencia, sin más ideales que hallar en ella un recurso económico para remediar transitoriamente los descalabros de una vida desordenada y derrochadora. El ingreso a la institución debe obedecer exclusivamente a la noble satisfacción del sentimiento y la vocación policivas. Si es la soldada el único motivo de su ingreso a la Policía, no pasarán de ser unos mercenarios y asalariados, incapaces de asumir cargos de responsabilidad que exijan olvido de sí mismo, abnegación y heroísmo.

Hasta aquí resumimos, como consigna del Cuarto Curso de Información, la primera parte del Arte de Mandar, de Andrés Gavet, enseñanzas adaptadas a nuestra capacidad mental por el Comisario Jefe Juan Riberos Martínez, profesor de Régimen de Administración y Mando.

Es difícil resumir en una breve información policiva y periodística el acervo de conocimientos adquiridos en la Escuela General Santander por el personal de Oficiales que integró el Cuarto Curso de Información. Esta ligera nota dará al país una pequeña idea y una luz del intenso afán del Gobierno por crear en Colombia una Policía Nacional a la altura de la chilena, la canadiense o la inglesa, estructurando los cuadros de comandantes, maestros, instructores, administradores, técnicos, conductores, educadores y jefes; porque todo esto es el Oficial de Policía: un jefe, un artista, un científico, un apóstol, un profesional.

Sería de desear que, dada la trascendencia de estos Cursos, se prolongaran a seis meses, igual a los que se convocan para detectives dactiloscopistas; o a un año, como los establecidos para los Cadetes pues hay que cursar asignaturas en que los profesionales abogados y médicos gastan estudiándolas dos años en las facultades respectivas, tales como el Derecho Penal y el Derecho Procesal, el Derecho Constitucional y la Medicina Legal, en la cual están comprendidas la anatomía, fisiología e higiene, diagnósticos, terapéutica, tratamientos de emergencia, etc. Los militares gastan toda la vida estudiando táctica y estrategia, régimen de mando y administración. La educación física necesita tiempo, constancia e intensidad para asimilarla y obtener buenos frutos. En cuestio-

nes técnicas y científicas de policía es todavía mucho lo que falta por aprender y poner en práctica.

Conviene inquietar a la opinión pública y a los legisladores sobre la necesidad de establecer la unidad de Código de Policía; naturalmente dejándole adaptaciones especiales y peculiares a cada región, a fin de que rija uno solo en todo el país y no continuemos heredando esa tara que nos dejaron los gobiernos federales, los cuales despedazaron la República, la dividieron y la parcelaron en pequeños estados sin unidad ni cohesión. También urge que sea pronta realidad la unidad de presupuesto y prestaciones sociales, a fin de que haya justicia equitativa económica para todos los miembros de la Institución. La unidad de mando y de instrucción no podrá ejercerse plenamente sino cuando se haya obtenido la unidad de legislación policiva, porque con el actual sistema de Códigos Departamentales de Policía lo que en un Departamento es contravención en el otro no lo es, y así el funcionario de Policía tiene que aprenderse simultáneamente quince Códigos de Policía, todos distintos y en parte absurdos. Sin la unidad de caja y de prestaciones sociales no podrá haber jamás unidad de mando y de formación técnica del personal. Urge la unión total de todos los elementos que constituyen la Policía Nacional para que en realidad la Nación colombiana se reconstituya en República unitaria, cual fue el ideal de la Constitución de 1886.

Al terminar este Curso saludamos respetuosamente a nuestros superiores, los funcionarios que componen la Dirección General de la Policía Nacional, la Dirección de la Escuela General Santander, lo mismo que al Profesorado, y a quienes durante el trimestre que acaba de terminar fueron nuestros compañeros de Escuela y de Curso.



Señor AGENTE DE POLICIA: no olvide que el éxito depende siempre del grado de cordura, ante cualquier peligro o dificultad.

Un homenaje a la Policía

“La Policía de Caldas merece un estímulo. Tal lo han pensado quienes preparan un homenaje para ella. Y lo merece ampliamente porque durante los días del Centenario ese cuerpo vigilante obró con el más noble cuidado y fue todo prudencia dentro del más estricto cumplimiento de sus deberes”.

De la Policía nadie tiene queja, por lo menos en lo que se refiere a los festivales pasados, y antes bien es muy frecuente escuchar fervientes elogios que la honran, por lo cual es muy justo que la ciudadanía le rinda su tributo dedicando un día en su honor.

Así como solemos censurar a esa entidad que dentro de su más buena fe obra siempre atendiendo al dictado de la justicia, pero que también puede equivocarse porque un Agente del servicio público no es un ángel, debemos esta vez reconocerle su meritoria labor y su vasto esfuerzo en bien de la comunidad que, sobre todo en los días caudalosos de la fecha fundadora, la vio trabajar incansablemente en todos los sitios de la ciudad, siempre alerta y serena en las grandes aglomeraciones.

No hay un turista que haya podido quejarse de escándalos, de irrespetos a la vida de las personas y de falta de garantías numerosas, cosa que constituyó un orgullo de la ciudad y un título muy alto para la Policía de Caldas.

Puede decirse que el Agente de Policía es el más humilde de los ciudadanos. Y sin embargo su responsabilidad no tiene límites. Vive en perpetuo peligro y no hay ninguna orden emanada de su parte que no tenga una incierta reprobación, porque el público siempre quiere ver en el Agente a un vigilante que le estorba, o un pequeño dictador que sólo está cumpliendo con leyes y mandatos superiores.

En toda trifulca el Policía paga con su vida o con su honra. Se le teme y se le odia. Y siendo merecedor al respeto social, lo es también como víctima propiciatoria las más de las veces. En los países civilizados la Policía es mirada con el más profundo acatamiento. Sus órdenes se cumplen en seguida. Son órdenes que vienen de la Ley, y eso basta.

Manizales sabe que la Policía de Caldas estuvo a la altura de sus deberes, como si hubiera sido educada para una urbe: fue paradigma, norte y guía en el Centenario. Los robos parecían cesar como por encanto durante las festividades.

No hay motivo alguno para que ese cuerpo disciplinado, como lo estuvo en los pasados días festivos, no reciba un homenaje anchuroso de la ciudad. Debemos ser justos: la justicia entra por la casa, y la casa fue bien cuidada cuando de todos los puntos de la República se hospedaban viajeros de diversa índole, que se encontraban como en casa propia, amparados, rodeados de vigilancia, a tal extremo que la Policía no se sintió por parte alguna sino en el secreto de gobernar. El buen Gobierno, decía el Príncipe napolitano, es aquel que gobierna sin que los gobernados sientan que existe.

No vimos policías amenazantes. Los vimos cumpliendo en silencio con sus órdenes, sobrios y buenos, llenos de atenciones para el viajero, amparándolo todo, observando y cuidando.

Hay que pensar en lo que significa su sacrificio mientras toda una ciudad se divierte; hay que pensar en lo que vale desvelarse mientras todos ríen y cantan. Pensemos en lo que vale ese cuidado no anónimo; que un uniforme oficial pasa a nuestro lado ofreciéndonos una seguridad que parece que reclamamos sin saberlo.

Puede el Policía cometer errores, puede adelgazar su deber en momentos dados, pero no faltará en él un fondo de justicia que siempre se ubica en el momento y en el más puro dictado de la Ley, porque existen ocasiones, mil circunstancias y factores que no sabremos medir jamás, como por ejemplo el noviciado, la falta de pericia policiva, exceso de celo, poca perspectiva en el manejo complicado de la masa humana.

No sabemos para cuál de los días de este mes se está organizando el homenaje de que hemos hablado hoy, pero en todo caso hemos querido anticiparnos a revelar este acontecimiento al buen público que tiene la paciencia de leernos, porque consideramos que el periodista tiene la obligación perentoria de sumarse a la justicia, como el más claro deber de su apostolado.

El periodismo no debe ser solamente una maraña de noticias, sino que dentro de ellas hay un deber alto que cumplir, con raíces en la ética y en el civismo. El periodista contrae cada día un serio compromiso con el público, y es menester sostenerlo con la diáfana inquietud en la verdad y la buena fe.

Lo que Eca de Queiroz llamó cátedra de intolerancia cuando se refería a un amigo que pensaba fundar un diario, debe convertirse en estrado magno de amplitud, en acogimiento bondadoso, en generosidad abierta.

La Policía de Caldas merece el homenaje que se piensa hacerle por parte de la ciudadanía, no sólo como reconocimiento a su manejo durante los días del Centenario, sino como estímulo provechoso para el venidero. Este cuerpo tiene derecho también a la inquietud que viene de los galardones y que tiene sus fundamentos esenciales en la justicia".

(Tomado de *La Patria*, enero 12 de 1952)

Datos biográficos del señor Coronel Erick M. Rogers

Nació en 1902. Entró en la Policía Imperial de la India en 1922 como Assistant Superintendent (Subcomisario) a prueba, ganando su puesto en competición.



Coronel Erick M. Rogers

Se retiró en 1948 con el grado de Deputy Inspector General (Subdirector). Durante su servicio fue Jefe de varias Divisiones y pasó diez años en el Departamento de Investigación Criminal, ocho de los cuales como Jefe de la Sección de Detectivismo y dos como Jefe del Departamento.

Fue condecorado con la Orden del Imperio Británico en el grado de Oficial; con la Medalla Real de la Policía, por valor, y con la medalla de la Policía de la India por servicios distinguidos.

Actualmente presta sus servicios en la Policía Nacional como miembro de la Misión Inglesa.



El POLICIA debe ser abnegado, generoso, optimista hasta en la adversidad, constante en sus empeños, desconfiado, prudente, reservado, valiente, no con valor impulsivo sino con valor reflexivo, sereno, frío, obediente, leal, honesto, justo, dócil, probo.



Brigadieres y Sub-brigadieres del curso de Cadetes de la Escuela General Santander, que obtuvieron su grado de Sub-comisarios en febrero corriente.



Curso de Cadetes de la Escuela General Santander graduados como Sub-comisarios a-prueba el 6 de febrero corriente.

Cómo estamos de historia ?

Proponemos el siguiente cuestionario, que consta de diez preguntas. Si usted acierta a contestar todas, es una persona bien informada. Si contesta de 5 a 9, no está mal en información histórica. Pero si contesta únicamente a las 4 preguntas o menos, está usted obligado a ingresar a un curso de historia.

Vamos a ver:

- 1 ¿Cuáles son las culturas eneolíticas más importantes?
- 2 ¿Quién estableció la tercera dinastía babilónica?
- 3 ¿Cuánto tiempo reinaron en China los manchúes?
- 4 ¿Qué era el Areópago?
- 5 ¿Qué son las Guerras Púnicas y cuánto duraron?
- 6 ¿Cuál fue el primer Concilio ecuménico?
- 7 ¿Quién fue el Cid Campeador?
- 8 ¿Qué libro se imprimió el primero, y cuándo?
- 9 ¿A qué se llama patriotismo y cuándo surge en la historia esta palabra?
- 10 ¿Cuál fue el primer acto de la Convención Nacional de Francia?

Las respectivas respuestas las encontrará en la página última de esta Revista.



El funcionario policial que actúa de acuerdo con sus reglamentos y las leyes pertinentes, atesora consideración pública y se gana su propio prestigio.

Central Telefónica de la Policía Nacional

En estas gráficas aparece el señor Joaquín Aranguren Cediel, Jefe del Servicio y Control Telefónico, puesto que ha desempeñado con toda pulcritud y honorabilidad, operando en el conmutador en los momentos de mayor congestión. En la Planta se ve al señor Luis Hernando Guevara García, observando el funcionamiento del equipo.

Es así como estos abnegados servidores de la Institución, en asocio de sus compañeros, señores Noel Aranguren P. y Filiberto Almansa, cumplen con una de las misiones más delicadas encomendadas a su cargo, toda vez que tienen que entenderse no solamente con lo relacionado con el Gobierno y el público en general, dentro de la capital de la República, sino también con el resto del país. Los empleados de esta sección trabajan permanentemente tanto en el día como en la noche; así el público y las dependencias de la Institución pueden comunicarse a cualquier hora con la central de Policía, ya sea para asuntos de orden público o para simples casos policivos.

El conmutador se compone de 15 troncales o líneas de arranque, así: el 11-501 es la línea matriz; luego 14, que están divididas en la siguiente forma: 7 para entradas y 7 para salidas de llamadas a teléfonos oficiales o particulares, bien sea dentro de la capital o para el resto del país. Tiene además dos troncales de información del operador, marcando el número 9.

La planta se divide en tres MASTER SWICH de 33 en cada uno, y cada MASTER tiene 9 selectores o sean 27 en total, y 10 conectores seleccionados con un gabinete de tipo manual que se compone de 14 grupos troncales, 12 pares de clavijas para las transferencias del troncal sobre las extensiones. Este equipo trabaja con corriente continua con una batería de 48 voltios. El conmutador tiene 100 extensiones, de las cuales están en servicio 73, y su ramificación es la siguiente:

En su parte interna se encuentran los de la Dirección General, Subdirección, Secretaría General, Inspección General, Asesores Jurídicos, Archivo General, Caja General, Caja Auxiliar, Pagadores

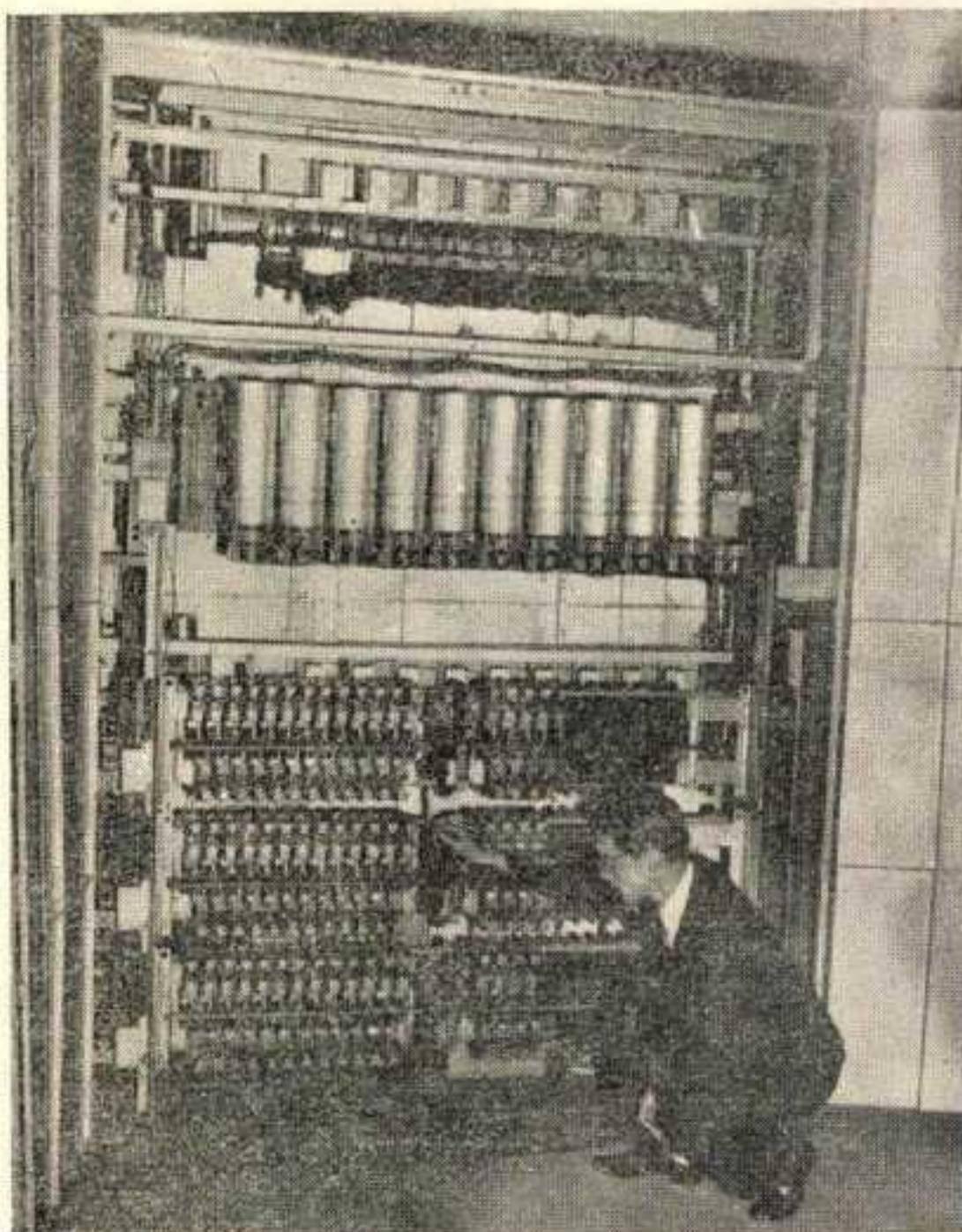
de Zona, Sección Cuarta, Armamento, Odontología, Oficinas de Personal, Auditoría Fiscal y algunas otras dependencias.

En lo exterior están las extensiones que se comunican con la División Bogotá, Estaciones, Subestaciones, Retén de Circulación, Juzgados Permanentes, Juzgado de Policía y Oficinas varias de la Jefatura del Departamento de Investigación Criminal, Departamento de Servicios Administrativos, Despacho y residencia del señor Ministro de Gobierno, Caja de Protección Social, Clínica de Policía, Comando de Servicios Especiales, Subsección Relevos y Comisiones, Escuelas General Santander y Jiménez de Quesada.

En cuanto a conmutadores no hay otro en la capital de la República que tenga el movimiento como el de la Policía Nacional, puesto que las entradas y salidas son de 25 por minuto aproximadamente. También se reciben y se transmiten llamadas a larga distancia, más o menos de quince a veinte diarias.



El señor Joaquín Aranguren Cediell, Jefe de Telefonistas operando en el conmutador de la Policía Nacional.



El señor Luis Hernando Guevara García, empleado del conmutador de la Policía Nacional, revisando el equipo de la planta.

DECRETO NUMERO 139 DE 1948

(Enero 17)

por el cual se dictan algunas normas para las declaraciones de renta y patrimonio de los Oficiales, Agentes y Detectives de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º En lo sucesivo los Oficiales, Agentes y Detectives de la Policía que se encuentren en servicio activo presentarán sus declaraciones de renta y patrimonio dentro de los meses de enero y febrero de cada año, por triplicado, ante el Jefe o Comandante de su respectiva División o Guarnición o ante el Director del Departamento Nacional de Seguridad o de sus Seccionales, según el caso, bajo cuyas órdenes se encuentren en ese tiempo, ya sea por pertenecer a ellos o por hallarse en comisión.

Parágrafo. Los Jefes o Comandantes de las dependencias mencionadas que reciban declaraciones harán constar en ellas la fecha en que les han sido presentadas, devolverán un ejemplar al declarante y remitirán los otros ejemplares debidamente relacionados y en paquete cerrado a la Subdirección de la Policía o a la Secretaría General del mismo Cuerpo, según se trate de personal uniformado o de miembros de la Seguridad, dentro de los primeros cinco días del mes de marzo de cada año.

Artículo 2º Los Jefes y Comandantes de las citadas dependencias serán responsables ante el Director General de la Policía, y éste ante el Ministerio de Gobierno, de cualquier demora o falta de declaración por parte de alguno o algunos de los Oficiales, Agentes o Detectives que se hallen bajo su mando durante los meses de enero y febrero de cada año, y se llevarán las constancias a las respectivas hojas de servicio.

Debe entenderse que la responsabilidad atribuida en este artículo a los Jefes y Comandantes por las demoras o faltas de presentación de las declaraciones de sus subalternos es sin perjuicio de las sanciones por extemporaneidad o no presentación de los informes de renta y patrimonio establecidas en el artículo 50 del Decreto extraordinario 554 de 1942, las cuales se imponen en las liquidaciones y son de cargo de los respectivos contribuyentes.

Artículo 3º La Subdirección de la Policía y la Secretaría General de la misma institución, a medida que vayan recibiendo las declaraciones que les envíen los Comandos o Jefaturas señalados en el artículo 1º, las remitirán debidamente relacionadas a la Administración de Hacienda Nacional de Cundinamarca. Dicha Administración efectuará las liquidaciones de los impuestos, las que entregará a la Subdirección y a la Secretaría General de la Policía a más tardar el 31 de agosto, para que estas entidades las hagan llegar a cada uno de los interesados antes del

30 de septiembre de cada año, y envíen a la vez a los Pagadores de la Policía una relación completa de esas liquidaciones, para los efectos del artículo 4º de este mismo Decreto.

La notificación del impuesto se entenderá surtida, para los efectos contemplados en los artículos 10 y 11 del Decreto extraordinario 554 de 1942, el 30 de septiembre del año respectivo, aun cuando los Oficiales, Agentes o Detectives se hayan retirado de la Policía o el Detectivismo antes de ser informados de sus liquidaciones. Para el caso las personas que dejen de pertenecer a tales Cuerpos antes de conocer los impuestos asignados registrarán su dirección en la Secretaría General de la Policía para que se les envíen los correspondientes avisos, o deberán informarse oportunamente en la misma Oficina del resultado de sus declaraciones de renta y patrimonio.

Parágrafo. En adelante solamente el Administrador de Hacienda Nacional de Cundinamarca liquidará el impuesto sobre la renta y sus complementarios a los Oficiales, Agentes y Detectives de la Policía Nacional que estén en servicio activo.

Artículo 4º Los Pagadores de la Policía Nacional, con base en las relaciones enviadas por la Subdirección y la Secretaría General, de que trata el artículo anterior, descontarán los impuestos liquidados de los sueldos que deban pagar, durante los meses de octubre y noviembre al personal que haya sido gravado. Las sumas descontadas deberán girarse a la Caja de la Administración de Hacienda Nacional de Cundinamarca dentro de los diez primeros días del mes de diciembre, enviando igualmente una relación detallada de tales documentos, a fin de que la Administración de Hacienda abone los impuestos a los interesados en sus cuentas respectivas.

Cuando alguno de los contribuyentes de que trata el presente Decreto se retire de la Policía o del Detectivismo en el curso de los meses de octubre o noviembre, el Pagador respectivo descontará la totalidad del impuesto o la parte de él que no se haya cancelado, en el último pago que deba hacer al interesado.

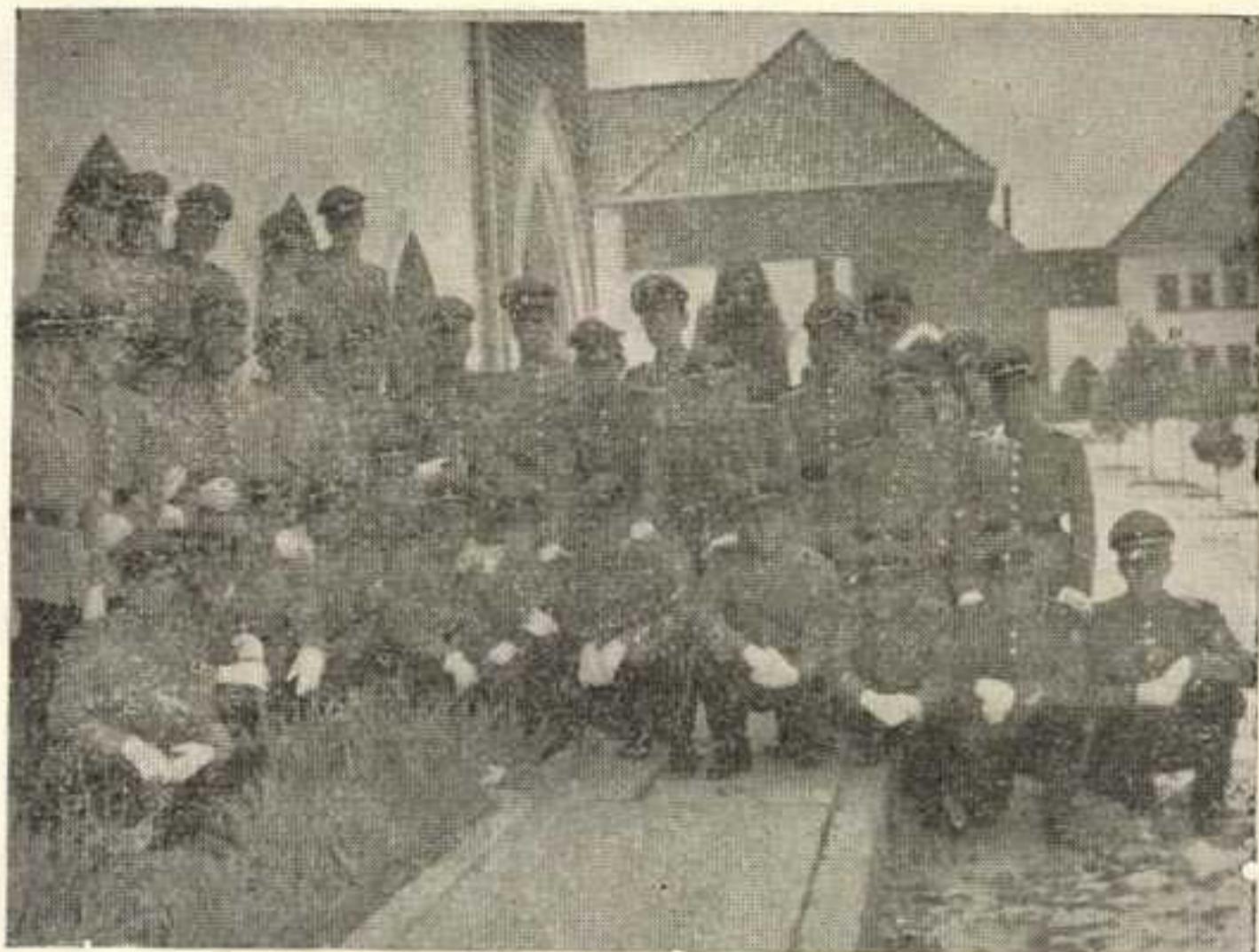
Artículo 5º Este decreto regirá desde su fecha.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 17 de enero de 1948.

De conformidad con el Decreto legislativo número 1464 de 1951, solamente están en la obligación de presentar declaración de renta y patrimonio las personas naturales o jurídicas que en el año o período gravable hayan obtenido una renta bruta de \$ 2.000 o más, o poseído al final del ejercicio gravable derechos apreciables en dinero que pasen de \$ 10.000.





Curso de Cadetes de la Escuela "General Santander" graduados como Sub-comisarios a-prueba, el 6 de febrero corriente.



4o. Curso de Información para Oficiales en la Escuela "General Santander".



Homenaje campestre ofrecido al Director de la Policía Nacional por la Oficialidad de Policía de la Guarnición de Bogotá.



Homenaje campestre ofrecido al Director de la Policía Nacional por la Oficialidad de Policía de la Guarnición de Bogotá. (Sub-oficiales y tropa).

Estímulo a nuestros colaboradores

Es obvio que todo el personal de la Policía debe colaborar en la Revista de la Institución para sostenerla intelectualmente.

La Revista es el vehículo por el cual han de comprenderse y considerarse mutuamente las diversas Divisiones y reparticiones que estructuran esta importante y numerosa organización social que es la Policía de la Nación; es el órgano que recoge las inquietudes, iniciativas y experiencias de todos los individuos que informan la masa humana de la Policía; es la expresión de lo que la Policía vale y pesa dentro del concierto de la vida colombiana, y es, en fin, la paladina demostración del esfuerzo que la Policía lleva a término para servir más y mejor los complejos intereses de la ciudadanía puestos por voluntad de la ley bajo su tutela solícita.

Oficiales, Suboficiales y Agentes ven en su Revista noble lazo de unión, anhelo de servicio público, acicate de su labor misionera, defensa de sus intereses, motivo para el afecto y el respeto de sus conciudadanos, cifra de sus sentimientos, campo de su perfeccionamiento profesional y firme pendón de su intelecto.

A tan insignes estímulos subjetivos que todo el personal está poniendo de relieve como exhibición de su espíritu cívico, queremos sumar otros de carácter objetivo, que son importantes porque en cierto modo complementan los primeros sirviéndoles de pedestal, y porque responden a dictados de la naturaleza que para subsistir se afianza y organiza sobre las cosas del orden físico.

Ha quedado constituido un Jurado Calificador que integran el señor General Miguel Sanjuán, el señor doctor Rafael Escandón, Director y Secretario de la Policía Nacional, respectivamente, y el señor Eduardo Andrade Jurado, Jefe de Redacción de esta Revista; tribunal que otorgará mensualmente los siguientes premios:

A quienes remitan la colaboración original más interesante sobre cualquier tema policivo\$ 50.00

A quien remita la colaboración original más instructiva y oportuna sobre temas técnicos de policía 50.00

A quien remita la colaboración original más sobresaliente como crítica de los actuales sistemas procedimentales policivos 50.00

Tarea de geografía

Esta sección lleva por esencial objeto hacer para los Agentes de Policía un repaso de esta ciencia, referida a nuestra patria. Aquí se pueden repasar conocimientos que son de verdadero interés y que deben formar parte del acopio cultural propio del Agente de Policía. Los señores Comandantes de División se esforzarán en lograr que sus subalternos desarrollen estas tareas y las presenten escritas al Comando. Por su parte la Revista desea que al término de cada mes le sea remitida, por los Comandantes, la mejor solución dada a las preguntas, con el nombre completo y el retrato (tamaño cédula), del agente que las resolvió mejor.

PREGUNTAS

- 1ª ¿Qué ríos desembocan en el Océano Pacífico?
- 2ª ¿En qué forma puede viajar una División de Policía entre Bogotá y Pasto, por vía terrestre? Mencione las ciudades, las cordilleras y los ríos que encuentra en la vía.
- 3ª En estos días ha oído hablar de "Los Monjes" ¿Son islas o estribaciones de las montañas de La Goajira?
- 4ª ¿Qué río de Colombia tiene mayor longitud?
- 5ª ¿Qué ríos de Colombia son navegables?
- 6ª ¿Qué río recorre mayor número de Departamentos colombianos?
- 7ª ¿Dónde nace el Putumayo y en qué lugar desemboca?
- 8ª Nombre los lagos y lagunas más importantes de Colombia.
- 9ª ¿Cuáles son los límites con Ecuador?
- 10ª ¿Cuáles son los límites con Venezuela?



La POLICIA es el pedestal sobre el cual se sostiene la estabilidad de todas las instituciones públicas.





Teniente Coronel Juan B. Córdoba,
Sub-director de la Policía Nacional.

Nuevo Subdirector de la Policía Nacional.

El Teniente Coronel Juan B. Córdoba fue destinado por el Ministerio de Guerra en comisión especial al Ministerio de Gobierno para desempeñar el cargo de Subdirector de la Policía Nacional. El Teniente Coronel Córdoba ha realizado una brillante carrera militar y ha ocupado cargos de jerarquía y responsabilidad con mucho éxito, manifestando siempre un espíritu organizador y disciplinado.

La Policía Nacional registra complacida el ingreso del Teniente Coronel Córdoba a su Directiva.

Nueva Dirección

Al asumir la Dirección de la **Revista de la Policía Nacional** por disposición del Director General de la Institución, Eduardo Andrade Jurado, lo hace con el propósito firme y sincero de realizar una labor, si no igual a la de sus ilustres antecesores, por lo menos digna y meritoria. Espera la colaboración amplia del personal de la Policía, y ya que esta Revista es el órgano portavoz de todos los actos de la Institución, que en sus páginas se cristalicen sus ideales con afán patriótico.

Honrosa designación.

El Mayor Roberto Torres Quintero, ex-Director de esta Revista, fue designado por el Director General de la Policía Nacional como Comandante de la Escuela General Santander, cargo de jerarquía y responsabilidad que sabrá honrar como los anteriores que ha ocupado.

El Mayor Torres Quintero se ha distinguido por su clara inteligencia, su espíritu laborioso y su intachable disciplina.

Estamos seguros de que sus afanes y anhelos irán orientados a procurar un mayor progreso de la Institución y un nivel mayor de prestigio.

Tiempos mínimos para ascensos.

Por un decreto originario de la Dirección Nacional de Policía se establecen los tiempos mínimos de servicio para adquirir los distintos grados existentes en la Policía Nacional.

Dispone el decreto, en primer término, que "durante el proceso de formación del personal de Oficiales y Suboficiales que necesita la dotación de la Policía Nacional, la Dirección General podrá proponer ascensos en los respectivos grados, para Oficiales y Suboficiales que hubieren cumplido los requisitos establecidos en el Decreto 2136 sobre tiempos mínimos de servicio.

Mientras se completa la dotación del escalafón de Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional, señálanse los siguientes tiempos mínimos de servicio, así:

Subcomisario, 2 años; Comisario, 2 años; Jefe, 3 años; Subcomandante, 3 años; Comandante, 3 años; Subinspector, un año como Distinguido; Inspector, 2 años como Subinspector; Inspector Jefe, 2 años como Inspector.

Se establece que los ascensos se concederán previa cuidadosa elección del personal, y las vacantes se llenarán mediante concurso entre los Oficiales que hubieren cumplido los requisitos en cada grado.

Donación.

La Jefatura de la Misión Inglesa donó la suma de \$ 100.00 con destino a los miembros de la Policía Nacional que sufrieron pérdidas en el incendio de Villavicencio.



Los tres ganadores en el concurso hípico de la Escuela "General Santander"
Sub-comisarios a-prueba: Carlos Guzmán Benítez 1er. premio; Carlos Guerrero Rodríguez
2o. premio; Carlos Guzmán León 3er. premio.



El Sub-comisario a-prueba, Enrique Gallego Hernández, saltando en "Cautivo"
el décimo obstáculo, en el concurso hípico "General Santander".

Nuevo curso.

Conforme a la Resolución número 0021 de enero del corriente año, se organizó un curso de información para Oficiales de la Policía Nacional. Este curso tendrá una duración de 30 días y a él asistirán Comandantes, Subcomandantes y Comisarios Jefes de la Policía Nacional.

Voto de aplauso.

La Dirección General dio un voto de aplauso al Comisario Jefe Roberto Pinzón Meléndez y al Comisario Manuel López Gómez por el simbólico trofeo obtenido con la ocupación del primer puesto en el concurso hípico de Manizales.

Buen servidor.



Consideramos un deber inaplazable el de hacer destacar la actuación de los buenos servidores de la Institución de la Policía Nacional en cualquiera de sus distintas ramas, y por este motivo ponemos el nombre de Ignacio Calderón Durán entre los primeros en tal sentido, por su actuación como Jefe de la Seccional de Seguridad del Atlántico.

El señor Calderón ha logrado como una justa recompensa a su magnífica labor la alabanza y aprecio de la sociedad barranquillera, el elogio de la prensa y la estimación de sus superiores.

Felicitación.

Manizales, enero 7 de 1952.

General Miguel Sanjuán, Director Policía Nacional—Bogotá.

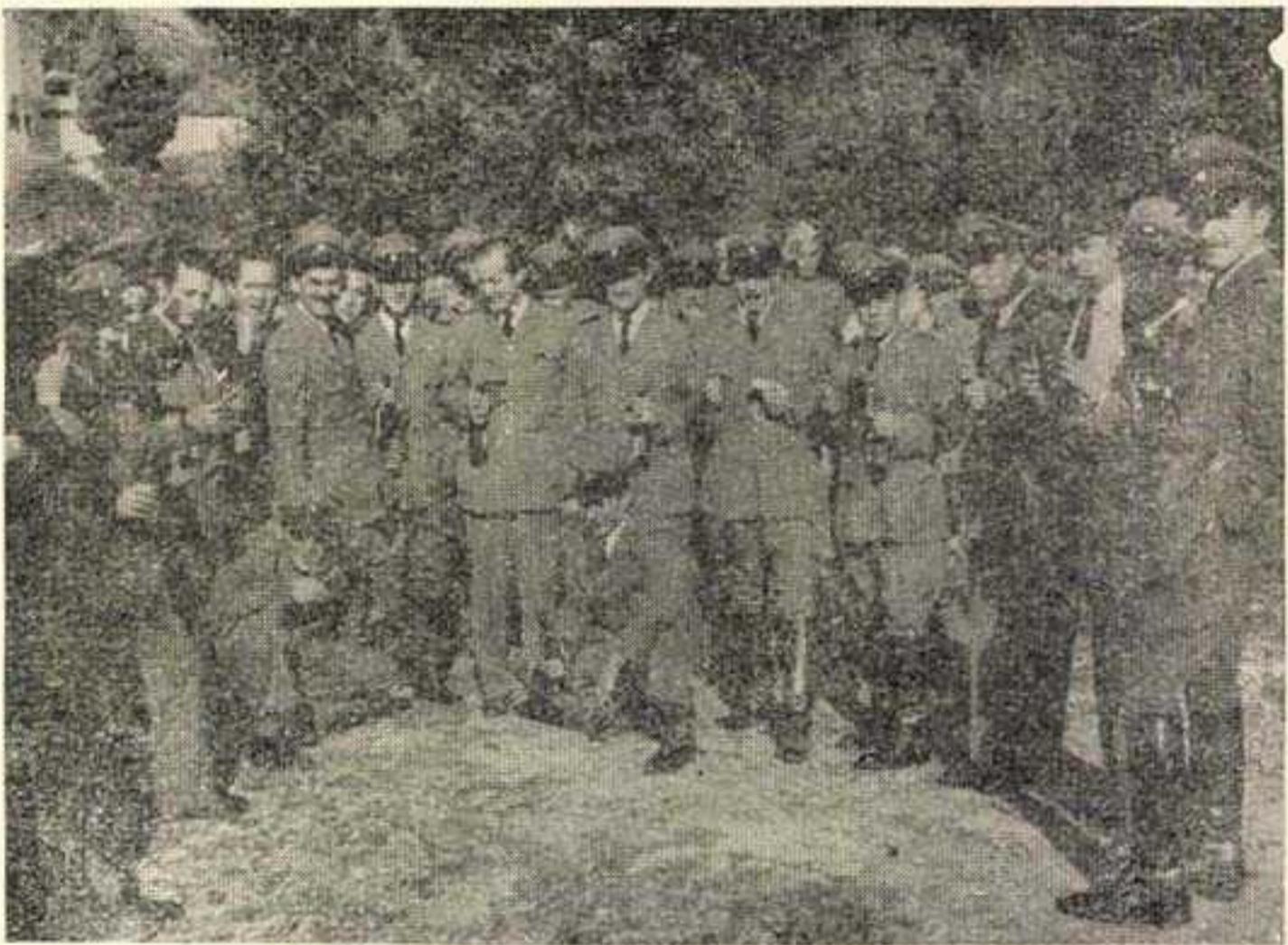
Al concluir nuestras festividades centenarias quiero presentarle la gratitud de Manizales por la espléndida cooperación de la Policía Nacional, y mis felicitaciones por la honrosa conducta de la División Caldas.

Atentamente,

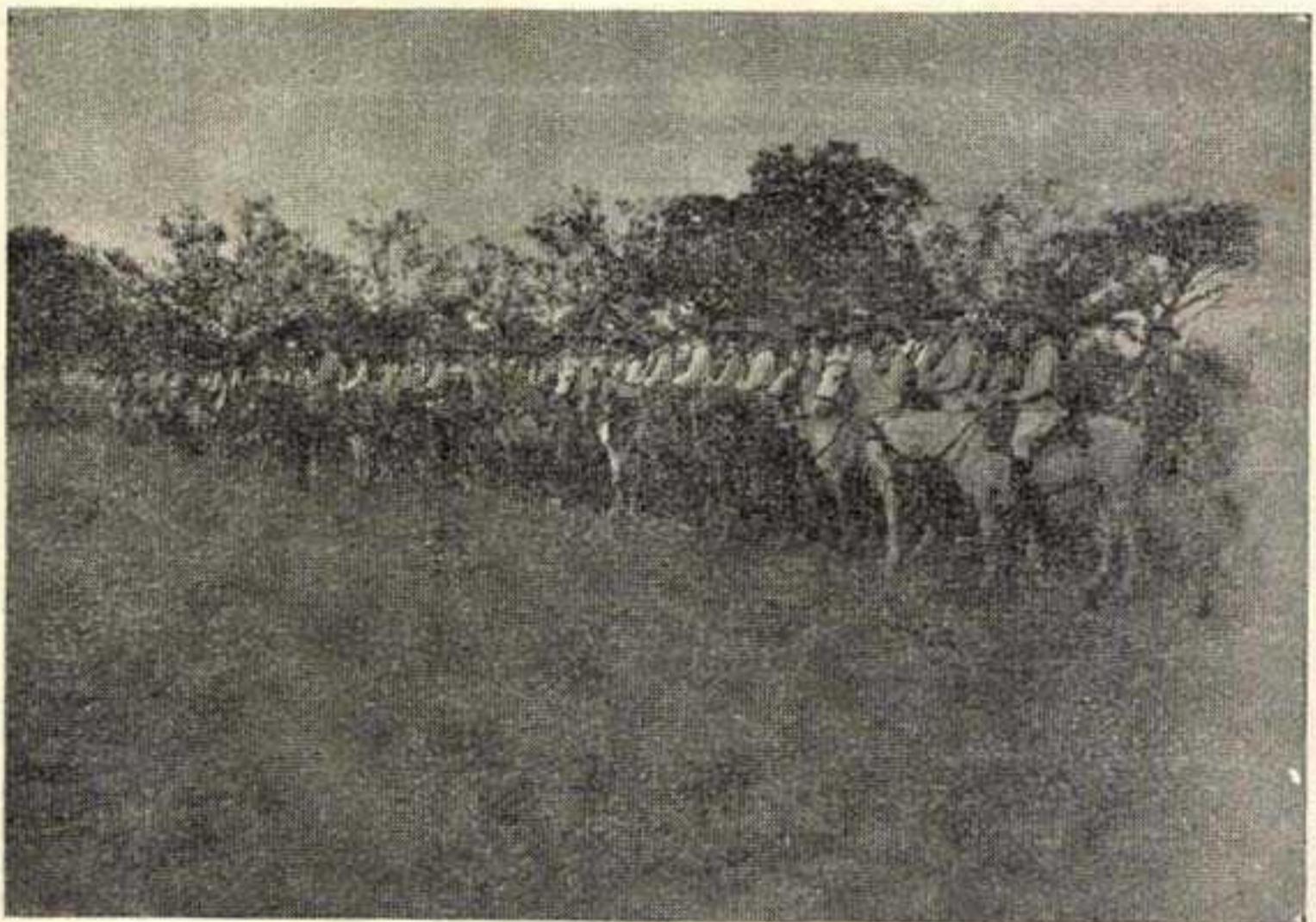
Fernando Londoño Londoño
Alcalde.

Servicios eficaces

En la Orden General número 24 del día 29 de enero próximo pasado aparece una felicitación del Comandante de la Primera Brigada para la Seccional de Detectivismo de Boyacá bajo la Dirección del señor Josué Ramírez Acevedo, por los oportunos y eficaces servicios prestados a las fuerzas militares.



Homenaje campestre ofrecido al Director de la Policía Nacional por la Oficialidad de la Guarnición de Bogotá.



Grupo Carabineros "División Atlántico" organizado por el sub-comandante Angulo Gutiérrez

La medicatura rural será ampliada para la Policía.

El Ministerio de Higiene dictó un Decreto por medio del cual se reglamenta el artículo 8º de la Ley que creó en el país el servicio de medicatura rural, el que debe ser prestado por los alumnos de último año de Medicina.

La modificación consiste en ampliar el servicio al Ejército y a la Policía Nacional que se encuentren en misiones de orden público.

También se establece en el mencionado Decreto, que se computará el doble, en tiempo de servicio, por razón de las labores que deben realizar.

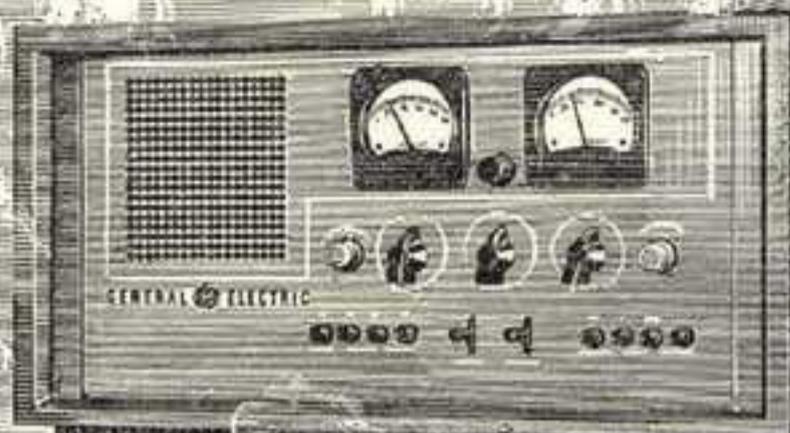
Clausura de estudios.

El Director de la Escuela General Santander, Oficiales y Profesores invitaron al acto de clausura del 4º Curso de Información de Oficiales, y 2º de Cadetes, el cual se realizó el día 6 del corriente mes, en la plaza de armas del Instituto, a las 10 de la mañana conforme al siguiente programa:

- 1º 10 a. m. Honores al Excelentísimo señor Presidente de la República.
- 2º Parte al señor General, Director General.
- 3º Jura de Bandera del tercer Curso de Cadetes.
 - a) Acto del Juramento.
 - b) Desfile ante el Pabellón.
 - c) Palabras del Comandante de la Compañía.
- 4º Lectura del Decreto de Ascensos.
 - a) Entrega de diplomas a los Oficiales del Curso de Información y Subcomisarios a prueba.
 - b) Premiación.
 - c) Bendición de sables.
 - d) Palabras del Reverendo Padre Andrés Sanín, S. J.
 - e) Palabras del señor Director de la Escuela.
 - f) Palabras finales del Excelentísimo señor Presidente de la República.
- 5º Honores al Excelentísimo señor Presidente de la República.
- 6º 11 y 30 Prueba Hípica.

A las 19 y 30 del mismo día se efectuó en los salones de la Escuela un acto social al cual concurrió lo más granado de la sociedad bogotana.

El Director, los Oficiales y Profesores, atendieron a sus invitados hasta las primeras horas del día siguiente, con exquisita cultura y auténtica caballería.



LA PALABRA VUELA - ¡RAPIDA COMO LA LUZ!

El automóvil de patrulla recorre su zona, presto a acudir con prontitud a donde sus servicios sean necesarios para conservar el orden o auxiliar a un ciudadano en peligro. De pronto, suena el teléfono en la estación central de la policía... Alguien pide socorro. Rápidamente, el operador habla ante el micrófono del equipo radiotelefónico General Electric de frecuencia modulada... Sus palabras, llegan con la velocidad de la luz al vehículo de patrulla que acude en pocos minutos al lugar de la ocurrencia.

Los equipos de comunicación radiotelefónica General Electric, resultado de cincuenta años de investigaciones en el campo de la electrónica, prestan valiosos servicios en toda el mundo. Dondequiera que se necesite comunicación rápida y segura entre una oficina central y un grupo de unidades móviles, o dependencias situadas donde no existe comunicación telefónica, los aparatos radiotelefónicos G.E. de FM son la solución del problema.

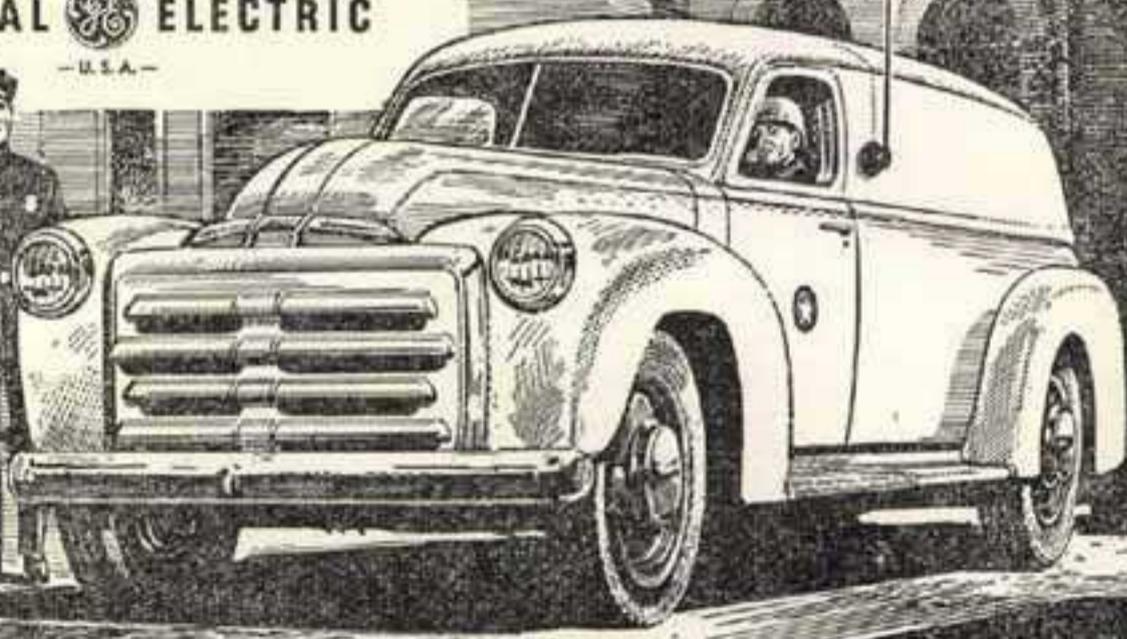
La General Electric produce más de 200 000 artículos diferentes que contribuyen al progreso industrial de su país y a proporcionar a usted una vida más cómoda y agradable.

44-11

Contie en el prestigio del nombre

GENERAL ELECTRIC

-U.S.A.-



INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC S. A. (INC.)
BOGOTA BARRANQUILLA MEDELLIN CALI

Nombramientos

De conformidad con el Decreto número 245 del 6 de los corrientes, con la misma fecha del presente Decreto, a solicitud de la Dirección de la Escuela General Santander y por haber aprobado el curso correspondiente, nómbrase como Subcomisarios a prueba a los siguientes Cadetes, cuyo orden de antigüedad en el escalafón será el correspondiente al orden en que aparecen a continuación:

Valderrama Vega Enrique
Delgado Mallarino Alberto
Luque Ospina Rafael
Arias Landazábal Pedro Antonio
Granada Ospina Rodrigo
Martínez Pastrana Gerardo
Moncayo López Julián
Yepes Valencia Roberto
Guzmán Benítez Carlos
Chaves Bustos Roberto
Kurmen Rojas Rafael
Bonilla Echeverri Oscar
Rodríguez Delgado Ernesto
Cancino Pérez Gabriel
Amézquita Calderón Alvaro
Corredor Pardo Alfonso
Camacho Gómez Ciro Alfonso
Tejada Ossa Ernesto
Estupiñán Fuertes Luis
Pantoja Yepes Jesús Arnulfo
García Rico Gabriel Ignacio
Antolínez Ramírez Rafael
Salinas Cantín Manuel Tulio
Lozano Hurtado Hugo
Montenegro Revelo Alberto
Torres Méndez Onofre
Gallego Hernández Enrique
Larrota Bautista Luis Enrique
Hernández Osorio Ignacio A.
Sarmiento Mojica Héctor
González Duarte Manuel
Bucheli Villota Luis
Mejía Lara Luis Eduardo
Méndez Pinzón Víctor Manuel
Gómez Mejía Alvaro
Molano Villate Francisco
Colmenares Mora José Vicente
Quiñones Vargas Tomás
Guerrero Rodríguez Carlos
Suárez Prías Víctor Eduardo

Nieto Venegas Edgar Franco
Guzmán León Carlos
Sarmiento Mojica Horacio
Eraso Maya Guillermo
Méndez Gutiérrez Elio Vicente
Rodríguez Peña Isidro
Pérez Zárate Gonzalo
Velasco Chaves Armando
Leal Jiménez Jairo
Medina Sánchez José Guillermo
Cubides Chaparro Hernando
Parra Rincón Jorge Eduardo
Quintero Sanmiguel Luis
Borda Argüello Guillermo
Martínez Arias Jaime
Quintero Paz Rafael
Cornejo Rosero Nelson Silvio
Delgado de la Rosa Jorge A.
Gamboa Gamboa José Alfonso.
Jerez Ortiz José Antonio
González Borrás Alvaro
Gallego Calle Guntrano
Gómez Núñez Jaime
Tobar Tobar Alvaro Enrique
Jiménez Moncayo Julio César
Montoya Escobar Jaime
Martínez Salamanca Héctor
Torres Salgado Bernardo
Delgado Albornoz Franklin
Torrente Flórez Pedro Nel
Montagut Lázaro Víctor
Pérez Ospina Jesús Emilio
Bucheli Villota Gerardo
Gallo Gallo Fernando
Puentes Aguilar Angel María
Avila Martínez Sigifredo
Pinilla Olarte Rafael
Santacruz Santacruz José Javier
Posse Ferrer Francisco

Canjes.

Hemos recibido y leído con verdadera atención las siguientes revistas que han llegado a nuestra mesa de redacción y cuyo envío agradecemos:

Policías y Carabineros de Bolivia.

Revista de la Policía (Honduras - Tegucigalpa).

Revista Jurídica (Bolivia, Cochabamba).

Boletín de la Academia Nacional de Historia (Ecuador).

Universidad Pontificia Bolivariana.

Revista Cafetera de Colombia.

Revista de la Policía Técnica de Lima.

Revista de Policía (Paraguay).

Revista Filas (Manizales).

Revista Nacional (Montevideo).

Revista de la Policía Nacional (El Salvador).

Revista de las Fuerzas Militares de Colombia.

Boletín de la Guardia Judicial (Guatemala).

Circulación y Tránsito de Medellín.

Time.

Premios.

Los siguientes Cadetes se hicieron merecedores de los premios que la Escuela "General Santander" otorga a sus mejores alumnos:

1º Máquina Kodak. Premio de la Dirección de la Policía Nacional al primer puesto del curso de Cadetes. Cadete Enrique Valde-rama Vega.

2º Juego de Parker. Premio de la Escuela al primer puesto del Curso de información de Oficiales. Comisario Jefe Rafael Mejía Toro.

3º Reloj de pulsera. Premio de la Escuela al alumno de mejor conducta. Cadete Pedro Nel Torrente Flórez.

4º Necessaire. Premio de la Escuela al alumno de mayor espíritu policivo. Cadete Alberto Delgado Mallarino.

5º Maletín de viaje. Premio de la Inspección de Estudios al alumno que demostró más esfuerzo personal. Alvaro Enrique Tobar Tobar.

6º Juego de Billetera. Premio de la Escuela al Cadete Victor Eduardo Suárez Prías, por su espíritu de compañerismo.

Escuela General Rafael Reyes.

El Comandante, Oficiales y empleados de la División Boyacá, invitaron el día 10 del corriente mes a la inauguración de la Escuela General Rafael Reyes.

A este acto asistieron personas prestantísimas de la alta sociedad de Boyacá, de la banca, del comercio y de la industria.

El programa que se desarrolló en los cuarteles de la División Boyacá fue el siguiente:

- a) Honores al señor Gobernador del Departamento y altas dignidades de la Policía;
- b) Juramento y bendición de armamento;
- c) Discurso del Comandante de la División;
- d) Discurso del señor Gobernador;
- e) Misa campal;
- f) Copa de champaña.

Todas las personas que asistieron a estos actos se manifestaron satisfechas por las múltiples atenciones que recibieron de tan gentiles anfitriones.

DISCURSO

pronunciado por el Mayor Roberto Torres Quintero, en el acto de clausura del 4º Curso de Información de Oficiales y 2º de Cadetes.

Excelentísimo señor Presidente de la República, señor Ministro de Gobierno, señor General Director General de la Policía Nacional:

La Escuela General Santander entrega hoy a las fuerzas policivas de la nación 24 Oficiales antiguos y 79 cadetes con grado de Subcomisarios a prueba.

Los Oficiales constituyen el 4º Curso de Información que en este claustro estuvo adelantando un somero programa de estudios, de apenas tres meses de vigencia. Ellos han adquirido bajo la rectoría de maestros idóneos conocimientos útiles que configuran algún progreso profesional; han cohonestado tesis y procedimientos de acción hasta donde la brevedad del tiempo lo permitiera, y demostraron a través de su conducta aquí, afán de perfeccionamiento, vocación policiva, disciplina, compañerismo y cultura, de modo que su paso por estas aulas no puede calificarse de estéril, y dejó además la convicción de que esta clase de cursos debe intensificarse, ser preparada con celo técnico y tomada como una labor de indiscutible importancia.

Estos Oficiales, de Policía, Excelentísimo señor, son hombres meritorios: sobre cenizas cuyo amargo recuerdo nos contrista, ellos son la piedra nueva del moderno edificio en el cual viven ya —para tranquilidad de los colombianos— una consciente decisión de servir y un patriotismo que no retrocede. Estos Oficiales de Policía no han trepidado ante el peligro, y cuando la rudeza de las horas los golpea, y cuando la iniquidad los ultraja, y cuando las armas insurgentes los hiere, ellos acogen sus dolores a la sombra de la bandera patria, ese trapo cuyo flamear victorioso nos azota la frente con un mimo de gloria.

Los 79 Subcomisarios a prueba forman el 2º Curso en su género salido de esta Escuela. Durante un año que acusó para los estudios mucho insospechado tropiezo, estos cadetes cumplieron sus obligaciones con denuedo, estudiaron asiduamente y comenzaron a forjar su voluntad e inteligencia para afrontar las dificultades y asperezas de su abnegado cometido. Las virtudes que deben blasonar la carrera policiva afloran ya en estos jóvenes con cívicos perfiles.

Pero es evidente que la Escuela General Santander está instituida para perfeccionar a sus alumnos moral y profesionalmente sobre planes completos, a través de etapas selectivas y a lo largo de ciclos racionales de trabajo, de modo que al revertir a la sociedad cada futura promoción, pueda este plantel vanagloriarse exclamando: He adoctrinado para el civismo una nueva legión de patriotas.

Señores Oficiales y Subcomisarios a prueba: La caudalosa organización que vais a comandar NO es una fuerza opresiva, porque no fuera entonces garantía de la libertad; no es agrupación para la violencia, porque no fuera entonces tutela de la vida; ni puede acaudillar la confusión o la anarquía porque es broquel del orden; ni consagrarse a la indiferencia o al ocio porque es guardián alerta de los intereses ajenos; ni ejercer la vindicta, que tiene siempre la cara artera de la cobardía, porque sobre vosotros los Jefes, gravita la ineludible obligación de ser generosos y valientes.

Cada acto vuestro sea ejemplo de responsabilidad; cada determinación de vuestra parte, modelo de ponderación; cada palabra vuestra, sillar de la paz. En vuestras propias manos está en gran parte el sosiego de la nación colombiana. Pero no me preguntéis por vuestro deber cuando el odio, que es padre del infortunio, levante contra vuestra vida o contra las instituciones legítimas su puño de exterminio. No me preguntéis entonces por vuestro deber, porque para cumplirlo os entregó las armas el Gobierno.

Por una circunstancia puramente fortuita pero que me honra en grado superlativo, estoy a la cabeza de esta escena inolvidable en su sencilla majestad. Y desde mi puesto de mando, en nombre de su Excelencia el Presidente de la República y del señor Ministro de Gobierno, declaro la clausura de este año lectivo que torna más robusta nuestra democrática divisa: **Vis juri deserviat.**

NECROLOGIA

Duelo nacional

En forma trágica, el 14 del corriente mes, terminó la vida del doctor Carlos Lozano y Lozano, figura intelectual, moral y humana de gran relieve en nuestro país.

Durante su permanencia corta frente a la Presidencia de la República y en el Ministerio de Gobierno, tuvo particular atención con la Policía Nacional y al efecto, dictó varios Decretos tendientes a mejorar las condiciones del personal.

Su muerte constituyó un duelo para la familia colombiana, porque el doctor Lozano y Lozano fue un gran patriota, un estadista y un eminente hombre público.

El Gobierno Nacional dictó un decreto de honores a la memoria del desaparecido, presentando su vida a la admiración de sus conciudadanos.

Muere un Rey.

A los 56 años de edad, mientras dormía en su residencia de Sandringham, falleció el 6 del corriente mes (febrero) Jorge VI Rey de los británicos.

Al conocerse la noticia en Colombia, las banderas se izaron a media asta y los colombianos como buenos amigos de Inglaterra, lamentaron la desaparición del Monarca y exteriorizaron su dolor.

A los miembros que integran la Misión inglesa en la Policía Nacional, les hacemos llegar nuestro saludo de condolencia.

Hogar enlutado.

Expresamos nuestro sentimiento al doctor Enrique Vargas Orjuela, Prefecto Nacional de Seguridad, y a su distinguida familia, con ocasión del fallecimiento de la señora Graciela Morales de Vargas Orjuela, ocurrido el 6 del corriente mes (febrero).

Condolencia.

La Dirección General de la Policía Nacional, en su nombre y en el de todo el personal de la Institución, presenta sentido pésame al señor Comisario Hernando Echeverry Ossa y a sus familiares, por el sensible fallecimiento de su señora madre doña Matilde Ossa viuda de Echeverry, ocurrido el día sábado de la semana pasada en Caramanta (Antioquia).

(Artículo 357. Orden General número 35 del 11 de febrero de 1952).

Pésame.

El Director General de la Policía Nacional, en su nombre y en el de la Institución lamenta el trágico fallecimiento del Agente Juan A. Peña, quien murió en cumplimiento de su deber, durante el ataque de los bandoleros a "La Selva" en Jurisdicción de Ibagué y pone como ejemplo de valor, abnegación y lealtad la acción del agente fallecido.

(Artículo 383. De la orden del día jueves 14 de febrero de 1952)



ADVERTENCIA

La correspondencia que tenga relación con la Revista de la Policía Nacional debe remitirse a la Dirección de esta publicación: Palacio de la Policía Nacional, Calle 9ª, número 9-27, Eduardo Andrade Jurado.

¿COMO ESTAMOS DE HISTORIA?

Respuesta a nuestro cuestionario de Historia:

- 1 Las de los Megalitos, de los Palafitos, del vaso Campaniforme y las de Danubio y sur de Alemania.
- 2 A mediados del Siglo XVIII Gandach al frente de los Casitas estableció la tercera dinastía babilónica.
- 3 Desde 1649 a 1912.
- 4 Tribunal Supremo de Atenas, compuesto de los ex-arcontes. Poder establecido por Solón.
- 5 Las tres guerras célebres entre romanos y cartagineses años 264 a 146 antes de Jesucristo. La última se redujo al sitio y ruina de Cartago.
- 6 El que se reunió en Nicea, año 325, para condenar la doctrina de Arrio.
- 7 Rodrigo Díaz de Vivar: Cid, señor; campeador, batallador. Nació en Burgos en 1040; murió en Valencia en 1099. Luchó contra los moros y fue invencible.
- 8 La Biblia en el año 1455.
- 9 Amor a la Patria. Para los franceses, en la guerra de "Cien Años"; para los españoles, al reunirse los reinos de la Reconquista en uno solo regido por los Reyes católicos (1492).
- 10 Abolir oficialmente la Monarquía y proclamar la República el 21 de septiembre de 1792.



SEÑORES COMANDANTES:

Ayuden a que esta Revista mejore cada día. Colaboren en ella. Suscriban el mayor número de personal y consigan anuncios para ella.

El deseo de la Dirección es de que esta publicación sea digno exponente de la Policía Nacional, tanto por su presentación como por su contenido.

BANCO DE LA

BALANCE EN 31 DE

ACTIVO

ORO Y DEPOSITOS EN EL EXTERIOR:

Oro físico y Depósitos a la orden en Bancos del Exterior \$	227.044.705.56	
Aporte en oro, Fondo Monetario Internacional	24.365.543.69	
Valores Autorizados	5.733.000.00	
Total de reserva legal		257.143.249.25

CAJA Y DEPOSITOS ESPECIALES:

Fondos en el Exterior	11.572.896.26	
Billetes nacionales	6.807.945.50	
Moneda fraccionaria	1.218.282.31	
Otras especies computables	45.062.56	19.644.186.63
Total de reservas		276.787.435.88
Otras especies no computables		50.134.75

Total de caja y bancos del Exterior 276.837.570.63

PRESTAMOS Y DESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS:

Préstamos:

Vencimientos antes de 30 días ...	4.000.000.00	
Vencimientos antes de 60 días ...	1.375.000.00	5.375.000.00

Descuentos:

Vencimientos antes de 30 días ...	32.464.620.86	
Vencimientos antes de 60 días ...	20.945.083.80	
Vencimientos antes de 90 días ...	39.743.404.10	
Vencimientos a más de 90 días ...	40.115.430.00	133.268.538.76
		138.643.538.76

Descuentos para damnificados (Decretos 1766 y 2352 de 1948):

Vencido	220.721.50	
Vencimientos antes de 30 días	67.681.75	
Vencimientos antes de 60 días	330.060.72	
Vencimientos antes de 90 días	60.670.46	
Vencimientos a más de 90 días	19.786.915.25	20.466.049.68

DESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS:

Descuentos — Decreto 384 de 1950:

Vencimientos antes de 60 días	190.000.00	
Vencimientos antes de 90 días	1.050.000.00	
Vencimientos a más de 90 días	34.690.858.17	35.930.858.17

PRESTAMOS A BANCOS NO ACCIONISTAS:

Vencimientos antes de 30 días	5.700.000.00	
Vencimientos antes de 60 días	10.700.000.00	16.400.000.00

PRESTAMOS A OTRAS ENTIDADES OFICIALES:

Vencimientos antes de 60 días	2.500.000.00	
Vencimientos antes de 90 días	1.000.000.00	3.500.000.00

PRESTAMOS Y DESCUENTOS A PARTICULARES:

Préstamos:

Vencimientos antes de 30 días ...	2.500.00	
Vencimientos antes de 60 días ...	24.000.00	
Vencimientos antes de 90 días ...	3.000.00	
Vencimientos a más de 90 días ...	947.600.00	977.100.00

Descuentos:

Vencido	395.490.00	
Vencimientos antes de 30 días ...	4.577.574.00	
Vencimientos antes de 60 días ...	13.519.001.60	
Vencimientos antes de 90 días ...	23.145.740.00	
Vencimientos a más de 90 días ...	11.821.350.00	53.459.155.60
		54.436.255.60

DEPOSITOS EN BANCOS AFILIADOS 35.985.000.00

R E P U B L I C A

D I C I E M B R E D E 1 9 5 1

I N V E R S I O N E S:

Aciones del Banco Central Hipotecario	13.810.000.00	
Documentos de Deuda Pública y otros	151.350.815.00	165.160.815.00
<hr/>		
APORTE BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO		13.649.317.91
APORTE EN MONEDA CORRIENTE FONDO MONETARIO INTERNACIONAL		73.123.780.45
DEUDORES VARIOS		7.974.969.84
CUENTAS POR AMORTIZAR — DECRETO 2057 DE 1951		12.754.000.00
EDIFICIOS DEL BANCO		13.361.994.45
PLATA QUE GARANTIZA LOS CERTIFICADOS		236.000.00
OTROS ACTIVOS		19.213.435.25
<hr/>		
TOTAL DEL ACTIVO	\$	<u>903.673.585.74</u>

P A S I V O

BILLETES DEL BANCO EN CIRCULACION		\$ 522.526.972.00
Depósitos:		
De Bancos Accionistas	96.714.378.02	
De Bancos no Accionistas	14.009.861.66	
Del Gobierno Nacional	86.249.741.67	
Judiciales	4.306.060.83	
De otras Entidades Oficiales	5.256.642.89	
De Particulares	10.151.270.27	
Otros Depósitos	618.850.18	217.306.805.52
<hr/>		
GOBIERNO NACIONAL — DEUDA INTERNA		4.585.362.76
Acreeedores Varios:		
Gobierno Nacional	3.736.400.75	
Otros Acreeedores	11.031.268.62	14.767.669.37
<hr/>		
Total del Pasivo Exigible		759.186.809.65
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO		12.258.345.43
Capital y Reservas:		
Capital Pagado	16.953.800.00	
Fondo de Reserva	8.644.590.32	
Reservas eventuales	14.696.201.32	40.294.591.64
<hr/>		
CERTIFICADOS DE PLATA EN CIRCULACION		236.000.00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (No encajable)		73.118.825.98
UTILIDADES SEMESTRALES		1.721.814.58
OTROS PASIVOS		16.857.198.46
<hr/>		
TOTAL DEL PASIVO	\$	<u>903.673.585.74</u>

P O R C E N T A J E S D E R E S E R V A:

Reserva legal para Depósitos		15.00%
Reserva legal para Billetes		44.16%
Reserva total para Billetes		46.18%

T I P O S D E D E S C U E N T O:

Para Préstamos y Descuentos		4%
Para Obligaciones con Prenda Agraria		3%
Para Operaciones sobre productos en los Almacenes Generales de Depósito		3%

El Gerente, **Luis-Angel Arango.**

El Secretario, **Eduardo Arias Robledo.**

El Auditor, **Eduardo Gaitán de Narváez.**

De conformidad con lo dispuesto por la Junta Directiva, la utilidad obtenida en el semestre se distribuye así:

Dividendo de \$ 6.00 sobre 169.538 acciones	\$	1.017.228.00
10% para el Fondo de Reserva Legal		172.181.46
5% para el Fondo de Recompensas y Jubilaciones		86.090.73
Para amortización cuota regalía adicional pagada al Estado		318.850.00
Remanente a "Reserva para Prestaciones Sociales"		127.464.39

\$ 1.721.814.58

**LA DIRECCION DE LA REVISTA
NO ES RESPONSABLE DE LOS CONCEPTOS
EMITIDOS POR LOS COLABORADORES**

**ESTA REVISTA SE CANJEA
CON TODAS LAS DE SU GENERO**

**LA REDACCION ACEPTA TODA CLASE DE COLABORACION
QUE SE DIGNEN ENVIAR LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCION
O PERSONAS PARTICULARES; PERO SE RESERVA EL DERECHO
DE PUBLICAR O NO LOS TRABAJOS REMITIDOS**

TARIFA:

CONTRAPORTADA EXTERIOR	\$	350.00
CONTRAPORTADA INTERIOR	\$	300.00
PAGINAS INTERIORES O SU EQUIVALENTE EN PULGADAS	\$	200.00

VALOR DEL NUMERO SUELTO	\$	0.70
VALOR DE LA SUSCRIPCION A 12 MESES PARA EL INTERIOR	\$	8.40
VALOR DE LA SUSCRIPCION A 12 MESES PARA EL EXTERIOR	DLLS.	7.00

